

PUEBLO BARI RESGUARDO CATALAURA



**PROYECTO EDUCATIVO COMUNITARIO PEC. DEL PUEBLO BARI.
INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA BARI. RESGUARDO CATALAURA.**

PROYECTO EDUCATIVO COMUNITARIO PEC. DEL PUEBLO BARI.
INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA BARI. RESGUARDO CATALAURA.

INTRODUCCIÓN:

Es muy importante para el pueblo indígena Barí, avanzar en la consolidación de un sistema educativo propio que propenda por la revitalización y dignificación del saber cultural y de las prácticas tradicionales y espirituales que se desarrollan en el territorio. Es reconocido el rol central que juega la educación no solo para garantizar la pervivencia física y cultural de los pueblos, sino también, para transformar las realidades de desigualdad y exclusión social a las cuales han sido sometidos por parte del sistema político, social, económico y cultural que se reproduce a nivel tanto nacional como mundial.

En este sentido, el modelo educativo propio construido con la comunidad, encuentra un campo amplio de saberes y epistemologías propias, guardadas y recreadas en los espacios cotidianos de la vida comunitaria y espiritual, los cuales deben ser reflexionados y conceptualizados a través de prácticas educativas que permitan la construcción colectiva del conocimiento, para que estos puedan ser transmitidos a las nuevas generaciones.

JUSTIFICACIÓN:

Son ejes fundamentales de la educación Barí: la lengua y el territorio. Por lo tanto, estos dos elementos se vuelven esenciales en el desarrollo del proyecto o modelo educativo propio.

Además de la lengua, la relación del Barí con el territorio se expresa en sus usos y costumbres, como se viene consignando por parte del pueblo en su Proyecto Educativo Propio. Prácticas como la caza, la pesca, la agricultura, el hacer herramientas, el practicar sus usos, son remplazados por conocimientos occidentales, que muchas veces no son adecuados para nosotros.

Esta situación ha conllevado tanto a profundizar prácticas educativas de aculturación en los estudiantes indígenas puesto que los contenidos y formas de enseñanza reproducen un sistema de valores ajeno a las prácticas sociales y culturales de la comunidad, como a generar sentimientos y actitudes de desinterés y rechazo por parte de algunos docentes y de la comunidad en general, para asumir las transformaciones históricas que la educación propia propone para la pervivencia física y cultural de los pueblos indígenas.

Entre las problemáticas educativas más apremiantes que viven las comunidades se encuentra: Prácticas educativas descontextualizadas, pérdida de la lengua materna, desinterés general por los saberes tradicionales, escasez de material didáctico y pedagógico que apoye el quehacer docente entorno a la reproducción del saber cultural y ancestral, distanciamiento entre la institución educativa y la comunidad, dificultad por parte de los docentes para implementar los modelos educativos propios e interculturales, carencia de estrategias pedagógicas que promuevan el rescate y la revitalización del saber cultural y ancestral, poca participación de la comunidad en los asuntos educativos.

En este sentido, es necesario comenzar a mitigar dicha problemática desde la orientación y direccionamiento colectivo de la educación en la comunidad que se logra desde un proceso estructurado en la elaboración y ajuste al Proyecto Educativo Comunitario (PEC), y desde un proceso de acompañamiento y formación docente, que permita a estos Resignificar su práctica pedagógica desde los saberes culturales y ancestrales.

La idoneidad del ejercicio docente y la fundamentación del Proyecto Educativo Comunitario (PEC), exige la necesidad de realizar la vinculación de las abuelas, abuelos o sabedores hablantes de la lengua materna y poseedores del conocimiento tradicional, para acompañar y potenciar la práctica pedagógica de los docentes en los espacios propios de aprendizaje y en los procesos de construcción de la identidad cultural de los estudiantes.

Hay la necesidad de realizar un proceso de formación docente y comunitaria para la construcción, formulación, orientación, seguimiento, evaluación y ajuste del Proyecto Educativo Comunitario del establecimiento educativo Barí como una propuesta educativa, para la consolidación del sistema educativo indígena propio del pueblo Barí.

Por tanto, es de suma importancia continuar con acciones educativas que fortalezcan la identidad cultural del Pueblo Barí desde la educación propia, siendo para nosotros las plantas sagradas y la tradición oral, la base fundamental donde se recrea la Ley de Origen que da sentido al mundo espiritual y sociocultural del pueblo.

OBJETIVOS GENERALES:

1. Ofrecer una educación pertinente y de calidad que fortalezca la identidad cultural de los niños, niñas y jóvenes atendidos en la Institución Etnoeducativa indígena ubicada en jurisdicción del resguardo Catalaura.
2. Dar continuidad a los procesos que se adelantan con los docentes, estudiantes y comunidad en general en pro de la construcción de una educación propia para el pueblo Barí cumpliendo con la normatividad y requisitos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación Departamental.
3. Rescatar, fortalecer y visibilizar la riqueza cultural de nuestras comunidades –con formas de vida diversas– dirigida al restablecimiento de la identidad cultural tanto de niños, niñas y jóvenes como de la comunidad en general.
4. Promover la participación y la organización comunitaria para generar un proceso de reflexión, formación, apropiación y orientación que garantice el desarrollo integral de la educación propia, como ejercicio de autonomía educativa.
5. Abordar los espacios escolarizados y comunitarios. Ofreciendo educación formal y no formal, en todos los niveles. Desde la educación inicial hasta la educación de adultos.
6. Avanzar hacia la comprensión profunda de las dinámicas culturales en relación con las prácticas pedagógicas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Desarrollar un proceso de reflexión, orientación y construcción colectiva, donde participen todos los actores de la educación del pueblo Bari. Procesos democráticos, participativos, dialógicos y reflexivos.
2. Responder a las necesidades y proyecciones expresadas en el **Plan de Vida**
3. que pueda contribuir al fortalecimiento y desarrollo de la comunidad.
4. Contribuir a la solución de problemas educativos identificados en la comunidad, a partir de la cosmovisión o ley de origen del pueblo.
5. Ser liderado por las autoridades y comunidad que forma parte del establecimiento, estar articulado, coordinado y concertado con los intereses y proyecciones comunitarias, para lograr la transformación de prácticas que contribuyan al mejoramiento de la calidad educativa desde los principios culturales y políticos del pueblo indígena.

HORIZONTE INSTITUCIONAL

MISIÓN

La Institución Etnoeducativa Bari, es un establecimiento educativo que forma a los estudiantes integralmente; preservando y promoviendo la identidad cultural del pueblo Bari; mediante estrategias pedagógicas basadas en su cultura, lengua y tradiciones, que busca formar líderes con capacidad de pensamiento crítico y competitivo en los principios de la Etnoeducación.

VISIÓN

La institución Etnoeducativa Bari en el año 2029 es formadora de líderes capaces de fortalecer los aspectos culturales de la etnia Bari. Se consolida como un modelo propio a seguir para otras instituciones del contexto étnico, por su alta calidad y talento humano competente; formadora en los valores y principios como la unidad, el respeto, la solidaridad y la responsabilidad en el marco de las políticas Etnoeducativas, llegando a ser una institución con administración propia.

PRINCIPIOS DE LA ETNOEDUCACIÓN

INTEGRALIDAD

Entendida como la concepción global que el pueblo BARI posee y que posibilita una relación armónica y recíproca entre los hombres, su realidad social y la naturaleza;

DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA:

Entendida como las formas de ver, concebir y construir el mundo que los BARI tienen, expresada a través de la lengua que hace parte de la realidad nacional en igualdad de condiciones;

AUTONOMÍA

Entendida como el derecho del grupo étnico BARI para desarrollar sus procesos etnoeducativos;

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA:

Entendida como la capacidad de los BARI para orientar, desarrollar y evaluar sus procesos etnoeducativos, ejerciendo su autonomía;

INTERCULTURALIDAD:

Entendida como la capacidad de conocer la cultura propia y otras culturas que interactúan y se enriquecen de manera dinámica y recíproca, contribuyendo a plasmar en la realidad social, una coexistencia en igualdad de condiciones y respeto mutuo;

FLEXIBILIDAD:

Entendida como la construcción permanente de los procesos etnoeducativos, acordes con los valores culturales, necesidades y particularidades del grupo étnico.

PROGRESIVIDAD:

Entendida como la dinámica de los procesos etnoeducativos generada por la investigación, que articulados coherentemente se consolidan y contribuyen al desarrollo del conocimiento, y

SOLIDARIDAD:

Entendida como la cohesión del pueblo Bari alrededor de sus vivencias que le permite fortalecerse y mantener su existencia, en relación con los demás grupos sociales.

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

1. **LA UNIDAD Y LA ESPIRITUALIDAD** son el punto clave para mantener la autonomía y el territorio como pueblo barí.
2. **LA EDUCACIÓN** es la base fundamental para fortalecer y salvaguardar nuestra cultura y el medio ambiente.
3. **LA FORMACIÓN INTEGRAL Y NUESTRO ESTILO PEDAGÓGICO** responde a
4. la interculturalidad.
5. **LA ENSEÑANZA Y CONOCIMIENTO** de Sabaseba se vive en comunidad.
6. La institución Etnoeducativa **UNE AL PUEBLO** barí.
7. Integridad

CREENCIAS

CREENCIAS QUE RIGEN LA INSTITUCIÓN:

1. Creemos que la unidad fortalece los aspectos educativos, familiares y étnicos de los estudiantes
2. Creemos que el fortalecer la autonomía permite que se tomen decisiones enfocadas a la solidaridad y la tolerancia
3. Creemos que la educación repetitiva de las prácticas culturales y su práctica mejora la comprensión de los temas académicos y propios de la cultura.

4. Creemos que vivir en comunidad y su práctica ayuda a que se fortalezcan los aspectos de identidad cultural.
5. Creemos que el respeto a los ancianos permite que no se pierdan las enseñanzas tradicionales.

VALORES QUE SE PRIVILEGIAN

UNIDAD:

Es la propiedad que tiene la comunidad para no dividirse ni fragmentarse sin alterarse o destruirse

RESPECTO:

Entendido como Buenas relaciones con los ancianos, mayores, padres e iguales como también a la naturaleza y todo lo que lo rodea. Es valoración de sí mismo, de la comunidad y de su cultura.

SOLIDARIDAD:

Consiste en darse cuenta de lo que el otro necesita y ayudarlo; compartir, buscar la unidad. Dar la mano, tener sentido de comunidad y de fraternidad.

RESPONSABILIDAD:

cumplir con los deberes, con los compromisos y acuerdos. Responder a la comunidad con sentido de pertenencia. Formar parte del todo y hacer lo que le corresponde. Además, la institución opta por la formación en valores en general y entre ellos: la sencillez, el amor a Sabaseba y a los demás, el esfuerzo en el trabajo y en el estudio, la constancia, la gratitud, la honestidad, la justicia y la paz.

1. COMPONENTE CONCEPTUAL

CONCEPTUALIZACIÓN PARA AJUSTES AL MODELO ETNOEDUCATIVO BARI.

A. ¿QUE ESPERA EL PUEBLO BARÍ DE LA EDUCACIÓN? Profundizar en los conocimientos de nuestro mundo para garantizar nuestra pervivencia, supervivencia e integridad. Mantener la Historia, la cultura y el territorio. Conocer los Derechos y deberes de nuestro Territorio como hijos de una tierra. La Madre Tierra es la memoria simbólica del pueblo Barí.

Espera una formación Integral teniendo como referentes los fines y principios de la Etnoeducación e interculturalidad desde las enseñanzas y conocimientos que dejó SABASEBA y con la ayuda de los sabios “SADOU” y su Sabiduría.

Una educación que atienda la identidad cultural, la tradición ancestral y el

permanente cambio social.

- Etnoeducativa, diferencial, guiada por los consejos de SABASEBA
- Guiada por los sabios
- Impartida desde lo occidental
- Desde la ley de origen
- Reflejen los valores
- Ley de origen, la lengua, lo propio, de generación a generación.

B. ¿CÓMO HA SIDO LA EDUCACIÓN DEL PUEBLO BARI? Se ha transmitido la cultura, las tradiciones, la cosmogonía (la espiritualidad que viene de la Ley del Origen) los valores tradicionales las costumbres y cosmovisión a través de la palabra. Los SADOU (los Sabios) recibieron de SABASEBA la Sabiduría, ellos transmiten oralmente el pensamiento propio de la cultura Barí de generación en generación a los hijos e hijas y a la comunidad en general.

Contextos de enseñanza en la vida en comunidad:

- C. El ambiente familiar.
- D. El desempeño del cacique.
- E. En los Consejos,
- F. En el espacio ceremonial.
- G. En los sitios sagrados.
- H. En las actividades Tradicionales.
- I. En las Asambleas Tradicionales.
- J. La Convivencia en Comunidad

La educación del pueblo Barí ha sido:

- Occidentalizada, no guiada por los sabios, ni orientada por la familia.
- Individual y no comunitaria, no se comparte en comunidad.

1.1. **FUNDAMENTOS NORMATIVOS.** Sobre la educación, la Ley 21 de 1991, Parte VI, dice:

Artículo 26. Deberán adoptarse medidas para garantizar a los miembros de los pueblos interesados la posibilidad de adquirir una educación a todos los niveles, por lo menos en pie de igualdad con el resto de la comunidad nacional.

Artículo 27. Los programas y los servicios de educación destinados a los pueblos interesados deberán desarrollarse y aplicarse en cooperación con éstos a fin de responder a sus necesidades particulares y deberán abarcar su historia, sus conocimientos y técnicas, sus sistemas de valores y todas sus demás aspiraciones sociales, económicas y culturales.

La autoridad competente deberá asegurar la formación de miembros de estos pueblos y su participación en la formulación y ejecución de programas de educación,

con miras a transferir progresivamente a dichos pueblos la responsabilidad de la realización de estos programas, cuando haya lugar.

Además, los gobiernos deberán reconocer el derecho de esos pueblos a crear sus propias instituciones y medios de educación, siempre que tales instituciones satisfagan las normas mínimas establecidas por la autoridad competente en consulta con esos pueblos. Deberán facilitárseles recursos apropiados con tal fin.

Artículo 28. Siempre que sea viable, deberá enseñarse a los niños de los pueblos interesados a leer y a escribir en su propia lengua indígena o en la lengua que más comúnmente se hable en el grupo a que pertenezcan. Cuando ello no sea viable, las autoridades competentes deberán celebrar consultas con esos pueblos con miras a la adopción de medidas que permitan alcanzar este objetivo.

Deberán tomarse medidas para asegurar que esos pueblos tengan la oportunidad de llegar a dominar la lengua nacional o una de las lenguas oficiales del país.

Deberán adoptarse disposiciones para preservar las lenguas indígenas de los pueblos interesados y promover el desarrollo y la práctica de las mismas.

Artículo 29. Un objetivo de la educación de los niños de los pueblos interesados deberá ser impartirles conocimientos generales y aptitudes que les ayuden a participar plenamente, en pie de igualdad, en la vida de su propia comunidad y en la de la comunidad nacional.”

De la Constitución Política de Colombia de 1991, acogemos todos los principios constitucionales para el respeto a la autonomía y el territorio de los Pueblos Indígenas y grupos étnicos, pero para la educación son especialmente importantes: “**Artículo 7.** El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana.

Artículo 10. El castellano es el idioma oficial de Colombia. Las lenguas y dialectos de los grupos étnicos son también oficiales en sus territorios. La enseñanza que se imparta en las comunidades con tradiciones lingüísticas propias será bilingüe.

Artículo 27. El Estado garantiza la libertad de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra.

Artículo 68. Los integrantes de los grupos étnicos tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural.”

La Ley 115 de 1994 (febrero 8), desarrolla los lineamientos de la educación para los grupos étnicos en el capítulo III, del título 3, que comienza con la definición de la Etnoeducación:

“Artículo 55. Definición de Etnoeducación. Se entiende por educación para grupos étnicos la que se ofrece a grupos o comunidades que integran la nacionalidad y que poseen una cultura, una lengua, unas tradiciones y unos fueros propios y autóctonos.

Esta educación debe estar ligada al ambiente, el proceso productivo, el proceso social y cultural, con el debido respeto de sus creencias y tradiciones.”

“Artículo 56. Principios y fines. La educación en los grupos étnicos estará orientada por los principios y fines generales de la educación establecidos en la presente ley y tendrá en cuenta además los criterios de **integralidad, interculturalidad, diversidad lingüística, participación comunitaria, flexibilidad y progresividad**. Tendrá como finalidad afianzar los procesos de identidad, conocimiento, socialización, protección y uso adecuado de la naturaleza, sistemas y prácticas comunitarias de organización, uso de las lenguas vernáculas, formación etno educador e investigación en todos los ámbitos de la cultura.”

Los demás artículos hacen énfasis en la educación bilingüe a través de la lengua materna como fundamento escolar (**Art. 57**), la formación de educadores (**Art. 58**), las asesorías especializadas del MEN en concertación con las comunidades sobre el desarrollo curricular (**Art. 59**), la no intervención de organismos internacionales en la Etnoeducación al menos que sea aprobado por el MEN en concertación con las comunidades indígenas (**Art. 60**), las organizaciones educativas prestadoras del servicio en comunidades (**Art. 61**), la selección de educadores (**Art. 62**) y la celebración de contratos para la prestación del servicio en comunidades indígenas (**Art. 63**).

Los anteriores aspectos son desarrollados por el Decreto 804 de 1995 (mayo 18), especialmente lo referente a los Etnoeducadores, sus procesos de formación y vinculación (capítulo II), las orientaciones curriculares especiales para la educación de los grupos étnicos (capítulo III) y la gestión y administración institucional (en el capítulo IV). De este Decreto es importante conocer los principios de la Etnoeducación, los cuales rigen la atención del servicio en los grupos étnicos:

“Artículo 2. Son principios de la Etnoeducación:

Integralidad, entendida como la concepción global que cada pueblo posee y que posibilita una relación armónica y recíproca entre los hombres, su realidad social y la naturaleza.

Diversidad lingüística, entendida como las formas de ver, concebir y construir el mundo que tienen los grupos étnicos, expresadas a través de las lenguas que hacen parte de la realidad nacional en igualdad de condiciones.

Autonomía, entendida como el derecho de los grupos étnicos para desarrollar sus procesos Etnoeducativo.

Participación comunitaria, entendida como la capacidad de los grupos étnicos para orientar, desarrollar y evaluar sus procesos Etnoeducativo, ejerciendo su autonomía.

Interculturalidad, entendida como la capacidad de conocer la cultura propia y otras culturas que interactúan y se enriquecen de manera dinámica y recíproca, contribuyendo a plasmar en la realidad social, una coexistencia en igualdad de condiciones y respeto mutuo.

Flexibilidad, entendida como la construcción permanente de los procesos Etnoeducativo, acordes con los valores culturales, necesidades y particularidades de los grupos étnicos.

Progresividad, entendida como la dinámica de los procesos Etnoeducativo

generada por la investigación, que articulados coherentemente se consolidan y contribuyen al desarrollo del conocimiento.

Solidaridad, entendida como la cohesión del grupo alrededor de sus vivencias que le permite fortalecerse y mantener su existencia, en relación con los demás grupos sociales.”

Después de la Ley 115 de 1994 y del Decreto 804 de 1995, en la normas posteriores se ha ratificado la diversidad cultural, donde sobresale la Ley 375 de 1997 (4 de julio) o Ley de la Juventud, que en el Artículo 8, dice: “El Estado colombiano reconoce y garantiza a la juventud de las comunidades afro colombianas, indígenas, raizales y campesinas el derecho a un proceso educativo, a la promoción e integración laboral y a un desarrollo socio cultural acorde con sus aspiraciones y realidades étnico culturales.”

1.2. FUNDAMENTOS FILOSOFICOS. ¿Qué tipo de hombre queremos formar?

Ser Integral, con pensamiento Barí, defienda el territorio, aprenda a relacionarse con el mundo, que trabaje por el bien de la comunidad, con sentido de pertenencia, pensamiento que tenga en cuenta la ley de origen. alegre y abierto

1.3. FUNDAMENTOS AXIOLOGICOS. ¿En qué valores queremos formar a ese hombre?

Identidad, pertenencia, humildad, respeto hacia uno mismo y hacia los demás, responsabilidad, solidaridad, ayuda mutua, la amistad, la valentía, honestidad con su pueblo, autonomía, la igualdad, sinceridad, transparencia, liderazgo, transcendencia, alegría en el compartir, confianza, espiritualidad. Respeto por la familia, los mayores, los ancianos.

1.4. FUNDAMENTOS SOCIOLOGICOS. ¿Qué tipo de sociedad queremos construir a partir del concepto de familia, comunidad?

La familia surge desde la ley de origen, por lo tanto, se considera como una fortaleza, representa la unidad, es formadora, es protectora del bosque, la tierra, el agua, y de la unidad del pueblo. Es procreadora, protectora y proveedora. Desde la concepción Barí es muy importante porque allí se asumen los procesos de la educación propia, la observación, la escucha, la práctica y la repetición. Se busca fortalecer la familia como base de la comunidad y del pueblo Barí. Se requiere recuperar la concepción de familia-comunidad, recuperar el saber social y cultural,

1.5. FUNDAMENTOS PSICOLOGICOS. ¿Cómo debe ser la educación a lo largo de la vida?

La educación Barí inicia desde el nacimiento y termina con la muerte, los niños de 0 a 5 años aprenden en familia, aprenden la lengua propia, los consejos de SABASEBA, la ley de origen, los valores del pueblo Barí, la espiritualidad, el comportamiento, la forma en que los criaron, la identidad, la tradición, los quehaceres de la casa, el dialogo con relación a la cultura, la ternura y el amor. Los niños construyen sus bases familiares y culturales, es

allí donde empiezan a formarse como individuos que hacen parte de nuestra comunidad y empiezan a conocer nuestras costumbres.

- 1.6. **FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS. ¿Cómo abordar el conocimiento, la ciencia y la técnica?** Los conocimientos se seleccionan de acuerdo con las prácticas y sentidos de la educación propia y el conocimiento occidental. El conocimiento se adquiere de los mayores, desde la observación, la escucha, la práctica y la repetición. El conocimiento se transmite por los sabios desde los consejos de SABASEBA. La ley de origen es la generadora del conocimiento del pueblo Barí. El señalamiento es muy importante en la práctica.
- 1.7. **FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS. ¿Cuáles son las escuelas o tendencias pedagógicas que impactan la pedagogía en el modelo pedagógico Barí?** Se transmite y replican los conocimientos de su labor y la sabiduría.

POLITICAS DE INCLUSION EDUCATIVA. Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS ESTUDIANTES CON DIVERSIDAD FUNCIONAL - NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

Para la implementación del decreto 1421 de 2017 y hacer realidad la atención educativa de niñas, niños, jóvenes y adolescentes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva, la institución Etnoeducativa debe diseñar su propia estrategia de implementación, garantizando su sostenibilidad pedagógica, institucional, administrativa y financiera.

Responsabilidades de la Institución Etnoeducativa. Con el propósito de cumplir las obligaciones establecidas en la Ley 1618 de 2013 y en articulación con la respectiva entidad territorial certificada en educación, se deberá cumplir con:

- ❖ Caracterización y Diagnóstico de la población con discapacidad dentro de la institución Etnoeducativa. **Su objetivo es:** Analizar la situación de la institución en general, las condiciones y prácticas institucionales vinculadas al aprendizaje de niños y niñas con discapacidad, para la activación y planeación de la intervención con estudiantes con discapacidad, brindando asistencia técnica y acompañamiento en la actualización y ajuste de sus respectivos Planes de intervención y el correspondiente mecanismo de seguimiento de acuerdo a la normatividad vigente.
- ❖ El docente de apoyo pedagógico u orientador escolar se encarga de hacer el diagnóstico y caracterización de los niños con discapacidad en apoyo del docente de aula.
- ❖ Las Institución Etnoeducativa debe orientar y apoyar a las familias para que puedan ejercer su derecho a la salud.

- ❖ La institución Etnoeducativa debe gestionar apoyos pedagógicos.
- ❖ La institución Etnoeducativa debe brindar información sobre la trayectoria escolar y el proceso de desarrollo y aprendizaje del niño, niña adolescente o joven.
- ❖ Reportar en el SIMAT a los estudiantes con discapacidad en el momento de la matrícula, el retiro o el traslado.
- ❖ Incorporar el enfoque de educación inclusiva y de diseño universal de los aprendizajes en el Proyecto Educativo Comunitario (PEC), los procesos de autoevaluación institucional y en el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).
- ❖ Crear y mantener actualizada la historia escolar del estudiante con discapacidad.
- ❖ Proveer las condiciones para que los docentes, el orientador o los directivos docentes, según la organización escolar, elaboren los PIAR.
- ❖ Garantizar la articulación de los PIAR con la planeación de aula y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).
- ❖ Garantizar el cumplimiento de los PIAR y los Informes anuales de Competencias Desarrolladas.
- ❖ Hacer seguimiento al desarrollo y los aprendizajes de los estudiantes con discapacidad de acuerdo con lo establecido en su sistema institucional de evaluación de los aprendizajes, con la participación de los docentes de aula, docentes de apoyo y directivos docentes, o quienes hagan sus veces en el establecimiento educativo.
- ❖ Establecer conversación permanente, dinámica y constructiva con las familias o acudientes del estudiante con discapacidad, para fortalecer el proceso de educación inclusiva.
- ❖ Ajustar los manuales de convivencia escolar e incorporar estrategias en los componentes de promoción y prevención de la ruta de atención integral para la convivencia escolar, con miras a fomentar la convivencia y prevenir cualquier caso de exclusión o discriminación en razón a la discapacidad de los estudiantes.
- ❖ Revisar el sistema institucional de evaluación de los aprendizajes, con enfoque de educación inclusiva y diseño universal de los aprendizajes.
- ❖ Adelantar con las familias o acudientes, en el marco de la escuela de padres, jornadas de concientización sobre el derecho a la educación de las personas con discapacidad, la educación inclusiva y la creación de condiciones pedagógicas y sociales favorables para los aprendizajes y participación de las personas con discapacidad.
- ❖ Reportar al ICFES los estudiantes con discapacidad que presenten los exámenes de Estado para que se les garanticen los apoyos y ajustes razonables acordes a sus necesidades.
- ❖ Reportar a la entidad territorial certificada en educación correspondiente, en el caso de los establecimientos educativos oficiales, las necesidades en infraestructura física y tecnológica, para la accesibilidad al medio físico, al conocimiento, a la información y a la comunicación a todos los estudiantes.

RESPONSABILIDADES DE LA FAMILIA. Las familias se deben comprometer con varios puntos que son de vital importancia al proceso de enseñanza de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

- ❖ Adelantar anualmente el proceso de matrícula del estudiante con discapacidad en la Institución Etnoeducativa.
- ❖ Aportar y actualizar la información requerida por la Institución Etnoeducativa que debe alojarse en la historia escolar del estudiante con discapacidad.
- ❖ La familia debe entregar documentos médicos que indique el diagnóstico del niño, niña, adolescente o joven para ser reportado en el SIMAT con la categoría correspondiente a su discapacidad o trastorno, en caso de no tener ningún soporte debe iniciar el proceso de salud y rehabilitación del estudiante.
- ❖ Cumplir y firmar los compromisos señalados en el PIAR y en las actas de acuerdo, para fortalecer los procesos escolares del estudiante.
- ❖ Establecer un diálogo constructivo con los demás actores intervinientes en el proceso de inclusión.
- ❖ Solicitar la historia escolar, para su posterior entrega en la nueva institución educativa, en caso de traslado o retiro del estudiante.
- ❖ Participar en la consolidación de alianzas y redes de apoyo entre familias para el fortalecimiento de los servicios a los que pueden acceder los estudiantes, en aras de potenciar su desarrollo integral.

2. COMPONENTE PEDAGÓGICO

2.1. ENFOQUE PEDAGÓGICO PROPIO

El proceso de conocimiento y educación Barí es el consejo, el cual parte de **SABASEBA**, el creador. SABASEBA es el Gran Maestro, es el consejero y orientador; sus consejos y enseñanzas definen un modelo de comportamiento. Él habló para enseñar cómo deben ser y actuar los Barí, entregó la sabiduría a los SADOU, por eso ellos transmiten oralmente el pensamiento propio de la cultura de generación en generación, a hijos, nietos y en general a la comunidad. Este proceso es la columna vertebral de la educación, en él también participan la familia, la comunidad y los caciques.

Cuando la familia se reúne en torno a la preparación de alimentos y su ingestión, el padre, la madre y los abuelos transmiten los consejos de SABASEBA a través de las historias, enseñando cómo son las costumbres y tradiciones propias del Barí. La familia enseña que los Baríes forman parte de una comunidad dirigida por un

ÑATUBAY (cacique), y que son y existen gracias a su territorio.

El Cacique por ser la mayor autoridad de la comunidad, se encarga de transmitirle a todos sus integrantes los consejos de SABASEBA en cuanto a vivir en comunidad: el respeto, el trabajo y la organización de las diferentes actividades comunitarias, así como el cuidado y la defensa de su territorio.

Existe una norma muy importante al momento de transmitir los consejos, se debe hacer en horas de la mañana y/o al medio día; en la tarde no es bueno porque es el momento en que los espíritus caminan por la tierra y pueden hacer daño o enfermar a las personas que no obedecen.

Por todo lo anterior se considera que los consejos son la base del modelo educativo Barí, porque ha sido la forma que ha permitido transmitir la cultura de generación en generación, la razón de ser en este mundo: porque gracias a los consejos se ha podido transmitir la información y el conocimiento necesario para mantener un territorio, conservar la lengua propia, respetar y ejercer la espiritualidad, seguir viviendo en comunidad, y mantener la autonomía a pesar de la cercanía con el mundo occidental.

Este proceso de conocimiento y educación se puede observar a través de tres tipos de aprendizaje:

2.1.1. APRENDIZAJE DIRECTO:

Este aprendizaje se da por medio de cuatro procesos que están presentes en todas las actividades de formación Barí, por lo cual permiten que las persona se apropien de los conocimientos, creencias y actividades propios de la cultura:

A. OBSERVACIÓN: Entendido como la acción de mirar y examinar atentamente actividades y situaciones que se presentan en el diario vivir de la cultura. Esta acción empieza a estimularse en los niños desde muy pequeños, en el seno de la familia, pues ellos desde su nacimiento hasta aproximadamente los cuatro años están acompañando a la madre en todos los quehaceres de la casa. Mientras aprenden a caminar los cargan al tiempo que realizan las actividades y allí el niño ya empieza a ejercitar la observación, cuando ya caminan siguen acompañando a la madre o a la abuela y después de los cuatro años las niñas continúan con ella (s) y los varones se dedican a acompañar a los padres y/o abuelos; en los dos casos se sigue ejerciendo la observación, pues el objetivo de esa compañía es que los niños vean constantemente las tareas que ejercen los padres y actividades comunitarias. Dentro de las actividades en que se lleva a cabo esta observación se encuentran:

- **KIRO:** los niños observan las técnicas que usan los mayores o adultos, para hacer una represa y como tapan las piedras con hojas de bijao. Las niñas observan cómo las mujeres juntan las piedras para no dejar salir los pescados y cómo esto hace que se disminuya el agua y se ponga clara para que los hombre puedan verlos; así mismo observan cómo las mujeres arreglan el pescado y lo van depositando en los canastos para llevarlo a las casas.
- **CONSTRUCCIÓN DEL BOHÍO:** tanto niñas y niños pueden asistir al lugar donde están construyendo el bohío, allí van observando cómo es la técnica para construirlo, también acompañan a los mayores al monte para observar cual es la hoja y los palos apropiados (tanto en calidad como en tamaño y cantidad).
- **ARTESANÍA:** las niñas desde pequeñas observan junto a la mamá como se hacen los canastos, las esteras, la falda tradicional (LUCDURA), y van memorizando el procedimiento. Van al monte con la madre o con la abuela y ella les muestra los materiales adecuados para la artesanía. Los niños junto con los papás van al monte para observar los materiales para la elaboración de la artesanía que hacen los hombres Barí, desde pequeños observan y van memorizando las técnicas para realizar los chuzos, flechas, arcos y tacos.
- **HISTORIA:** Con base en las historias contadas por los abuelos y los padres, sobre la creación, el cuidado del territorio y la espiritualidad, los niños y niñas observan el comportamiento de la naturaleza, cada vez que van a acompañar a sus padres al monte, el caño, el río o la chagra.
- **CASERÍA:** los niños y jóvenes acompañan a los padres y/o abuelos a la cacería, allí pueden observar la preparación previa a salir al monte a cazar, el permiso que hay que pedir a los espíritus de los animales; y durante el trayecto miran y van aprendiendo las técnicas de llamar la atención de las aves (por medio de silbido) o la quietud y el silencio que se debe tener en medio de la noche para cazar lapa, y así de los diferentes animales que la naturaleza les permite disfrutar.
- **RECOLECCIÓN DE FRUTOS SILVESTRES:** las niñas y niños van con los padres
 - madres y/o abuelos – abuelas, al monte a recoger frutos y observan cuales son comestibles y cuáles no.
- **TRABAJO EN LA CHAGRA:** los niños van con el papá y/o abuelo a las chagras y las niñas con la mamá y/o la abuela, allí pueden observar como cuidan y limpian para que se dé una buena cosecha, así mismo las técnicas de siembra.
- **TRABAJOS DE LA MADRE:** La observación se da desde muy pequeños porque tanto niños como niñas acompañan a la madre en los diferentes oficios, allí siempre están observando la forma de arrancar la yuca y acomodarla en el

canasto para cargarla, la manera de cortar los plátanos y cómo se deben cargar, la forma de cocinar, de lavar la ropa y la loza, de hacer el aseo de la casa, y de estar pendiente de todos los integrantes de su familia.

- **LENGUA:** desde muy pequeños los niños observan a los mayores como hablan el bari-a, eso les permite aprender y usar la lengua propia de su cultura.
- **NATACIÓN:** cuando los niños y niñas menores de 7 años van con los padres – madres y/o abuelos – abuelas al río o al caño, mientras los bañan observan las técnicas que usan los adultos para nadar, ellos las van interiorizando para después repetirlas.
- **DEPORTES:** En la cultura Barí se practican deportes comunitarios como el Dunku o carrera donde los niños y niñas observan las técnicas para adquirir mayor velocidad, la forma como se organiza la competencia y quienes pueden participar en ella. El tiro al blanco donde los niños y niñas observan el espacio donde se puede realizar, la distancia que se debe tener, la puntería, la técnica para tirar, la destreza de los participantes y la concentración que deben tener. Y por último el deporte de la lucha libre, donde los niños observan las técnicas de resistencia y fuerza, la organización de las personas para ejercer la fuerza, y la organización de la competencia en general.
- **CANTO:** desde niños (8 años en adelante) los barí observan a los padres y/o abuelos, a las madres y/o abuelas, así mismo a los mayores de la comunidad cuando cantan en las diferentes actividades; hay cantos alusivos a KIRO, a la chagra, a la naturaleza, a las artesanías, etc.
- **SITIOS SAGRADOS:** Los sitios sagrados son muy importantes en la espiritualidad de la persona, cuando los niños y niñas asisten a los que tienen permitido, pueden observar el espacio donde se encuentran y todo lo que hay en ellos, así mismo observan el comportamiento que se debe tener por respeto y cuidado.
- **MEDICINA TRADICIONAL:** La cultura Barí conserva la tradición de la medicina natural, por lo tanto cuando los ancianos o mayores la preparan y la usan, los niños observan para aprender donde se encuentran las plantas que se necesitan, cómo es su preparación y en qué forma y cantidades se usa (puede ser aplicada o tomada).
- **ELECCIÓN DE PAREJA:** Es muy importante la observación al momento de elegir pareja pues se necesita identificar las características, la responsabilidad y el compromiso que tienen para con su cultura, pues esto les va a permitir formar un hogar en donde puedan educar a sus hijos dentro de una cultura Barí.

B. ESCUCHA: Entendida como la acción de atender a los consejos que se dan dentro de la comunidad Barí. Esta acción está presente desde la creación, pues los

primeros Barí escucharon los consejos de SABASEBA y los siguieron, formando una común unidad, que les permitió tener una cultura propia. La acción de escuchar es muy importante pues desde el nacimiento es lo que permite que los niños se apropien progresivamente de su lengua. La familia habla con los hijos en bari-a, cuando se encuentran dentro de la casa o haciendo el acompañamiento en los diferentes trabajos, les van explicando paso a paso lo que deben hacer para formarse como mujer u hombre, así mismo transmitiéndoles las historias y consejos dejados por SABASEBA, entre los que se encuentra el trabajar, vivir y permanecer unidos, y esto les da paso para que entiendan la necesidad de aprender de la comunidad. Dentro de las actividades donde se necesita de la escucha están las siguientes:

- **KIRO:** durante esta actividad las niñas y niños escuchan atentamente a los mayores, quienes cuentan las historias que existen sobre la represa y los espíritus que existen en el agua. Así mismo escuchan la alegría que la comunidad expresa cuando hay buena pesca, y a los ancianos cuando le piden al espíritu del agua permiso para pescar y que haya buen pescado.
- **CONSTRUCCIÓN DEL BOHÍO:** en esta actividad los mayores cuentan las historias base de la espiritualidad y los consejos dejados por Sabaseba para vivir en unidad, y reflexionan sobre la importancia del bohío para mantener esa común unidad, las niñas y niños los escuchan y van memorizando. Así mismo escuchan todos los consejos que los adultos dan para conseguir los materiales adecuados para la construcción del bohío y las mejores técnicas para hacerlo.
- **ARTESANÍAS:** durante esta actividad los mayores cuentan las historias referentes a la artesanía Barí, los niños con sus padres o abuelos y las niñas con sus madres o abuelas escuchan atentamente y esto les permite entender la razón de la existencia de cada una de las artesanías que aprenderán a elaborar, de igual forma escuchan los consejos que los mayores dan sobre los materiales y las técnicas para la elaboración.
- **HISTORIAS:** Los ancianos son considerados los sabios de la comunidad Barí, por eso es tan importante que los niños, jóvenes y adultos escuchen las historias y los consejos que transmiten, pues de allí aprenden todo lo relacionado con la cultura. Ellos repiten estas historias en las diferentes actividades para que los integrantes de la comunidad se apropien de ellas y puedan más adelante contarlas a las siguientes generaciones.
- **CASERÍA:** los niños y jóvenes acompañan a los padres y/o abuelos a la cacería, allí pueden escuchar los consejos que les dan para que sepan prepararse para ir a cazar y para que aprendan a pedir permiso al espíritu de los animales.
- **RECOLECCIÓN DE FRUTOS SILVESTRES:** las niñas y niños van con los padres
 - madres y/o abuelos – abuelas, al monte y escuchan los consejos que les

dan para reconocer cuales son los frutos que pueden comer y cuáles no.

- **TRABAJO EN LA CHAGRA:** los niños van con el papá y/o abuelo a las chagras y las niñas con la mamá y/o la abuela, allí escuchan los consejos que les dan para que aprendan a sembrar cuidar y limpiar adecuadamente con el fin de obtener una buena cosecha.
- **TRABAJOS DE LA MADRE:** tanto niños como niñas acompañan a la madre en los diferentes oficios, allí siempre están escuchando los consejos sobre la forma de arrancar la yuca y acomodarla en el canasto para cargarla, la manera de cortar los plátanos y cómo se deben cargar, la forma de cocinar, de lavar la ropa y la loza, y de hacer el aseo de la casa.
- **LENGUA:** desde muy pequeños los niños escuchan a los mayores como hablan el bari-a, eso les permite aprender y usar la lengua propia de su cultura.
- **NATACIÓN:** cuando los niños y niñas menores de 7 años van con los padres – madres y/o abuelos – abuelas al río o al caño, escuchan los consejos que les dan para que aprendan a respetar el agua, a no estar solos en los ríos, y a respetar y tener cuidado de los espíritus del agua.
- **DEPORTES:** En el Dunku o carrera los niños y niñas escuchan los consejos sobre las técnicas para adquirir mayor velocidad, la forma como se organiza la competencia y quienes pueden participar en ella. En el tiro al blanco los niños y niñas escuchan los consejos sobre el lugar donde se puede realizar, la distancia que se debe tener, la puntería, la técnica para tirar, la destreza de los participantes y la concentración que deben tener. En el deporte de la lucha libre los niños escuchan los consejos sobre las técnicas de resistencia y fuerza, la organización de las personas para ejercer la fuerza, y la organización de la competencia en general.
- **CANTO:** Los Barí desde niños (8 años en adelante) están escuchando los cantos que sus mayores utilizan en cada una de las actividades propias de la cultura.
- **SITIOS SAGRADOS:** Cuando los niños y niñas asisten a los sitios sagrados escuchan los consejos sobre el respeto que se les debe tener y la importancia que tienen para la espiritualidad barí.
- **MEDICINA TRADICIONAL:** Los abuelos enseñan a los jóvenes los secretos y estos deben escucharlos muy atentos porque después deben repetirlos hasta aprenderlos. Para aprenderlos deben ir al monte a repetirlos.

C. PRÁCTICA: Tomada como la capacidad de ejercer las actividades y aplicar los consejos establecidos dentro de la comunidad Barí. Desde que se encuentran en el seno familiar empiezan a poner en práctica lo que han venido aprendiendo, por

medio de la observación y la escucha, con sus padres – madres y/o abuelos – abuelas. A las niñas por ejemplo, cuando las mujeres van a lavar les dan piezas de ropa para que imiten los movimientos que se requieren para hacer un buen trabajo, cuando van a recoger leña les dan un canasto y se lo enseñan a acomodar en la cabeza para que cargue algunas piezas de madera; así mismo sucede con los niños cuando acompañan a sus padres, en la caza por ejemplo les enseñan a construir pequeños arcos con taco y flechas para que practiquen su tiro con lagartijas y otros animales pequeños. Dentro de las situaciones y actividades en las que se necesita y se realizan la práctica están:

- **KIRO:** En la pesca comunitaria, llevan a los niños para que observen, escuchen y practiquen de acuerdo con los consejos que se dan, es por eso que allí tanto las niñas como los niños ayudan a llevar hojas de Bijao; los niños llevan chuzo, cuchillo y bejuco para ensartar los pescados, las niñas llevan canastos y en ellos plátano maduro, en estos canastos se van dejando los pescados una vez las mujeres los hayan arreglado. Los mayores permiten que los niños los acompañen y una vez explicada la técnica para que pesquen con chuzo, los ponen a practicar para corregirles; después de varias actividades de kiro los niños van adquiriendo destreza y habilidad en ella. Las mujeres permiten que las niñas reciban y carguen el pescado y las ponen a practicar arreglándolo, les muestran cómo deben abrirlo para destripar y les corrigen la técnica.
- **CONSTRUCCIÓN DEL BOHÍO:** en esta actividad son los niños mayores de 9 años los que pueden ir a buscar los palos y los mayores de 6 años las hojas especiales para la construcción del bohío. De igual forma durante el proceso pueden ayudar alcanzando materiales y herramientas. Esta es la única práctica que pueden ejercer en la construcción del bohío, más adelante serán capaces de construirlo.
- **ARTESANÍA:** los niños aprenden con sus padres y/o abuelos la elaboración de chuzo, flechas, taco, lanza, chinchorro, desde los 9 años lo empiezan a practicar, primero buscan los materiales en compañía de los adultos y después practican varias veces hasta que perfeccionar la técnica para realizar las artesanías, siempre asesorados por sus mayores. Las niñas realizan los canastos, chinchorros, esteras, faldas (lucdu); primero van a buscar los materiales en compañía de las mamás y/o abuelas, los aprenden a manipular y a partir de los 9 años practican la hechura de estas artesanías, siempre asesoradas por sus mayores, hasta que perfeccionan la técnica.
- **HISTORIAS:** Los ancianos cuentan a los niños directamente las historias, los docentes también lo hacen, y ellos deben escucharla muy bien para practicar contándola a sus compañeros o a su familia.
- **LA CASERÍA;** los niños practican la caza con animales pequeños como la

lagartija, con arco, flecha y taco; los jóvenes aprenden directamente con los padres o abuelos cuando van a la selva, ellos los ponen a practicar y les dan los consejos para que perfeccionen la técnica.

- **RECOLECCIÓN DE FRUTOS SILVESTRES:** cuando los niños y las niñas van al monte con sus padres, aprenden cuales son los frutos silvestres que se pueden comer, los manipulan y los comen.
- **EN LA CHAGRA:** los niños practican con la supervisión de los padres y/ o abuelos, directamente en los cultivos de cacao, plátano y yuca, allí practican las técnicas para sembrar y los cuidados que se deben tener, además deben limpiar potreros y rastrojeras para sembrar maíz. Las niñas van con sus madres y/o abuelas y practican la limpieza del yucal, del patio y pipetea el cacao siempre siendo supervisadas hasta que perfeccionen su oficio.
- **OFICIOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS:** a los niños el papa les dice cuáles son sus oficios aparte del trabajo en la chagra, bien sea en la casa o en la comunidad, por eso les enseña con la práctica cómo rajar leña, cazar, y pescar. A las niñas la mamá es la que les enseña cual es el oficio de la casa, por eso las pone a practicar cocinando, haciendo aseo, desyerbando, lavando platos, trayendo leña, trayendo yuca y plátano.
- **LENGUA:** desde muy pequeños los niños aprenden de los padres las diferentes palabras en Bari-a que les permite empezar a comunicarse, los padres les hacen repetir palabras para que entiendan su significado y mejoren su pronunciación.
- **NATACIÓN:** los niños y niñas mayores de 7 años van con los padres – madres y/o los abuelos – abuelas, ellos les dan instrucciones de respiración y movimientos y los ponen a practicar, a medida que van avanzando les enseñan nuevas técnicas y nuevas actividades dentro del agua, por ejemplo a saltar de diferentes alturas y a realizar ejercicio de agilidad y destreza, como el mantenerse el mayor tiempo bajo el agua sosteniéndose de una gran piedra.
- **DEPORTES:** En el Dunku o carrera los niños y niñas mayores de 8 años pueden empezar a practicar en la misma carrera, pues los organizan para que salgan de primeras y puedan ir conociendo el trayecto y las técnicas para avanzar; así mismo los niños y niñas practican en cada una de sus comunidades. En el tiro al blanco los niños mayores de 9 años pueden empezar a practicar junto con los compañeros. En el deporte de la lucha libre los niños practican las técnicas de resistencia y fuerza, para competir dentro de su comunidad o en los encuentros con otras comunidades.
- **CANTO:** a las niñas y niños Barí no les es permitido cantar antes de los 16 años porque hacen enfermar a los mayores, una vez superada esa edad pueden practicar el canto junto con sus madres y/o abuelas y sus padres y/o abuelos, en cada una de las actividades y trabajos asignados.

- **SITIOS SAGRADOS:** Cuando los niños y niñas asisten a los sitios sagrados pueden poner en práctica los consejos que los mayores les han dado sobre el respeto que se debe tener por estos sitios y la forma de comportarse en ellos.
- **MEDICINA TRADICIONAL:** Una vez los abuelos enseñan los secretos a los jóvenes y ellos lo aprenden, deben empezar a practicarlos con sus familiares, usualmente los padres deben practicarlo cuando sus hijos se ven enfermos.

D. REPETICIÓN: Tomada como la acción de volver a hacer alguna actividad. Dentro de la cultura Barí se repiten las actividades por medio de las cuales se enseña la cultura y se repiten las historias y consejos para que sean aprendidas por las diferentes generaciones. Para los Barí la repetición es muy importante porque es a partir de ella que se va perfeccionando la práctica, en esta cultura se entiende que el conocimiento no se adquiere de una sola vez sino observando, escuchando y practicando varias veces hasta que en la memoria queden grabadas las historias y consejos propios de la cultura; y las técnicas para realizar las diferentes actividades se perfeccionen.

La repetición se da en todas las actividades y oficios mencionados, porque a medida que se trabaja, se hace artesanía, se pesca, se comparte en familia o en comunidad. Los SADOU repiten las historias y consejos dejados por SABASEBA porque necesitan que todas las generaciones Barí las conozcan, las aprendan, las respeten y más adelante las enseñen a nuevas generaciones. El memorizar y el adquirir práctica son las pruebas claras de haber adquirido un aprendizaje, de tener el conocimiento.

Los procesos de observación, escucha, práctica y repetición se pueden dar de manera aislada o conjunta, lo cual depende de la situación, la edad de los que aprenden y la actividad por medio de la cual se aprende. Estos procesos y los aprendizajes que generan son exclusivos de su cultura y no permiten que otras culturas lo conozcan y mucho menos lo aprendan.

2.1.1.1 El **APRENDIZAJE DIRECTO EN LA EDUCACIÓN ESCOLARIZADA**

Este aprendizaje directo es un insumo básico para la educación escolarizada Barí, pues es el que permite establecer los procesos por medio de los cuales los estudiantes se van a apropiar del conocimiento.

El Proyecto Educativo Barí propone desde su componente pedagógico, implementar la educación por medio de ejes y estos a su vez por medio de proyectos que retoman las actividades propias de la cultura, los cuales se desarrollarán en todos los grados desde transición hasta quinto que corresponden al ciclo dos; los procesos del aprendizaje directo se implementarán de la siguiente manera:

En general: los proyectos para todos los grados conservan los procesos del aprendizaje directo, por eso se empieza por la observación y la escucha para pasar a la práctica y repetición en busca del aprendizaje y la experiencia. Sin embargo en los grados de transición a tercero se hace mayor fuerza en los dos primeros procesos y en los grados cuarto y quinto en los dos últimos.

OBSERVACIÓN Y ESCUCHA: en el desarrollo de cada uno de los proyectos, los niños aplicarán estos procesos, pues las actividades que se plantean son propias de la cultura, sin embargo, los más pequeños serán quienes deben fortalecerlo y afianzarlo porque aún no les es permitido practicar algunas actividades.

Los proyectos para los grados de transición a tercero (donde las edades oscilan entre los 5 y los 8 años) se encuentran orientados a fortalecer la observación y la escucha, ya que en estas edades los niños aún no pueden realizar algunas actividades como artesanía, deportes, medicina tradicional, natación, coger fuego, etc., solo las pueden observar mientras escuchan los consejos que sobre ellas dan los mayores, en algunas les es permitido ayudar, pero con restricciones.

PRÁCTICA Y REPETICIÓN: En los proyectos establecidos para los **grados de transición a tercero** se favorecen los procesos de observación y escucha, sin embargo la práctica y la repetición están presentes cuando se hacen varias actividades para un mismo tema buscando que los niños a partir de la repetición puedan apropiarse de los aprendizajes propuestos, además de practicar las actividades permitidas como la limpieza de la chagra y algunos oficios propios del hogar como cargar agua, plátano, yuca, etc.

Para los **grados 4º y 5º** los proyectos propuestos favorecen los procesos de práctica y repetición porque tienen en cuenta que los niños y niñas a partir de los nueve años pueden empezar a participar de muchas más actividades propias de su cultura. Sin embargo, eso no implica que la observación y la escucha no se den, por el contrario, para estos grados se fortalecen todos los procesos que se dan para el aprendizaje directo.

2.1.2. APRENDIZAJE NATURAL:

- La comunidad Barí tiene una cultura propia y por eso se entiende:
- La educación debe basarse en la cultura
- El pensamiento y las actividades que desde su creación han sido infundadas por SABASEBA y han permitido la apropiación del conocimiento, de su territorio y de la vida.
- Desde antes del contacto con el mundo occidental la educación Barí ya existía, y con el contacto terminó desviándose hacia propuestas y conocimientos de un mundo que no es el propio.

Por lo anterior se considera que se necesita regresar a la educación propia, sin desconocer el contacto permanente con occidente. Para ello se proponen un Proyecto educativo propio que busca retomar la cosmovisión y por ende continuar desarrollando un aprendizaje contextualizado en las características y necesidades de la cultura.

Es a esto a lo que se le denomina el aprendizaje natural ya que los Baríes enseñan por medio de las actividades y costumbres propias, estableciendo unos tiempos y espacios adecuados, que de acuerdo con los consejos de SABASEBA, permitirán que esas actividades se desarrollen mejor y sin correr peligro de ser castigados.

Se relacionan en el siguiente cuadro las actividades que se realizan en la educación propia y los tiempos y espacios en que se pueden dar:

ACTIVIDAD	TIEMPO	ESPACIO
KIRO	Se realiza generalmente cuando hay asambleas, porque allí se reúnen varias comunidades, sin embargo cuando un Cacique lo considere apropiado puede reunir a su comunidad para que la realicen. Se puede hacer en horas de la mañana y en la tarde máximo hasta las cuatro. Se debe tener en cuenta que haya tiempo de verano.	En los caños y ríos cercanos a la comunidad.
Construcción del bohío	Se puede realizar durante el día mientras haya luz de sol. Y en época de verano.	Al interior de la selva. En la comunidad.
Artesanía	Se puede realizar durante el día mientras haya luz de sol.	En cualquier parte de la comunidad.
Historias	Solo se pueden contar en las horas de la mañana y al medio día.	En los lugares donde se realizan los trabajos tanto de hombres como de mujeres (chagra, caño, cocina, etc.), lugares sagrados, y todos los lugares donde realizan actividades los Barí.
La carrera	Se realiza generalmente cuando hay asambleas, porque allí se reúnen	Se realiza por el monte y van desde los caños donde

	todas las comunidades, después de KIRO.	se hace
--	---	---------

	Sin embargo dentro de cada una de las comunidades se práctica para preparar a los mejores competidores.	KIRO hasta la comunidad donde se está realizando la asamblea.
Tiro al blanco	Se da mientras hay luz de sol. Se hace en cada una de las comunidades y cuando hay asambleas.	En un espacio de la comunidad, que sea amplio y libre.
Lucha libre	Se da mientras hay luz de sol. Se hace en cada una de las comunidades y cuando hay asambleas.	Puede ser en cualquier lugar de la comunidad, generalmente en el patio de la casa.
La casería	El tiempo de esta actividad va de acuerdo con lo que se desee cazar, por ejemplo si es mico o aves se debe hacer en el día mientras hay luz de sol, pero si es lapa se debe hacer en la noche y valerse de la agudeza auditiva y visual.	Se realiza en el monte o selva, porque allí se encuentran las especies que ISHTANA (madre tierra) les brinda al Barí para su consumo.
Recolección de frutos silvestres	Esta recolección depende de los frutos, unos se recogen en tiempo de verano otros en invierno, se realiza a la luz del día.	En la selva.
En la chagra	Durante el día mientras hay luz del sol.	Los yucales, platanales, sembrados de cacao, ñame, piña, caña, batata y de maíz.
Oficios de los niños y niñas	En su gran mayoría los oficios se deben realizar en el día, solo los hombres cuando van a cazar en ocasiones lo hacen de noche.	Niños: la chagra, el monte, los ríos, los caños. Niñas: la cocina y casa en general, el patio, los yucales, platanales, cacaotales, los caños y ríos.

Lengua	En todo momento en que los baríes se comuniquen entre sí, el español solo se debe usar cuando se tienen que comunicar con personas del mundo occidental.	En todos los espacios donde se comparte con la familia y/o la comunidad.
Natación	Generalmente en las mañanas y en las tardes cuando se requiere el aseo personal. No se debe hacer por la noche.	Ríos y caños.

Canto	En todo momento en que se den las diferentes actividades porque hay canto para KIRO, para el trabajo en la Chagra, para la caza, para la hechura de artesanía, agradecimiento en las asambleas, etc.	En todos los espacios donde se dan las diferentes actividades de la cultura.
Medicina tradicional	Los SADOUs enseñan los secretos a los jóvenes (hijos o nietos) en cualquier momento del día o la noche. Los jóvenes deben ir a cazar bien sea de día o de noche para repetir los secretos enseñados hasta que se los aprendan bien.	El monte, la chagra, la casa, los ríos, caños y diferentes espacios de la comunidad.
Sitios sagrados	Se pueden visitar solamente de día.	Los diferentes espacios establecidos por la comunidad.

Así mismo la comunidad Barí establece unos tiempos para que se puedan dar los aprendizajes a través de las actividades, esos tiempos corresponden a los ciclos por los cuales atraviesan los niños y los jóvenes para alcanzar su edad de madurez y así poder defenderse por sí mismo en los oficios y tareas asignadas dentro de su comunidad; estos ciclos se definen a continuación:

CICLO	EDAD	CARACTERÍSTICAS	PROCESOS
-------	------	-----------------	----------

PRIMER RO	0 a 4 años	Los niños y niñas desde su nacimiento son alimentados con leche materna hasta cuando pueden caminar, después empiezan a comer lo mismo que comen el Barí. (Yuca, plátano, pescado, carne de monte, rana, etc.).	Se consideran que durante este tiempo lo que hacen los niños es observar todo lo que sucede a su alrededor, sobre todo las actividades de la madre pues están permanentemente con ella. Así mismo escuchar el bari-a e irlo apropiando a fuerza de escucharlo.
		Durante estos cuatro años los niños son educados directamente en la familia donde el padre, la madre y/o los abuelos y las abuelas les transmiten las siguientes enseñanzas • Lengua propia	Una vez las niñas y niños caminan, empiezan a realizar otros procesos que complementan la observación, y la escucha, pues ya son capaces de imitar a sus madres en las actividades del hogar, por eso practican y repiten lo que ven. Por supuesto a esta edad aún no

		• Alimentos que todo Barí consume • Trabajos del hogar porque acompañan a la madre (cargar leña, yuca, plátano, limpiar la chagra, cargar agua cuando es necesario)	manejan perfectamente todas estas actividades por eso deben seguir repitiendo y practicando en los demás ciclos.
SEGUNDO	5 a 10 años	A partir de los cinco años se hablan el bari-a, pueden empezar a participar de la vida comunitaria, pues ya pueden asistir a actividades comunitarias como KIRO y las competencias.	Para los niños entre los 5 y 8 años predominan los procesos de observación, escucha y repetición. Para los niños de 9 a 10 años predomina la práctica, sin

	• Niñas: fortalecen el vínculo con la madre porque ésta las forma en los oficios propios de la mujer Barí: ayudan a desyerbar, aprenden a acomodar el fogón y a preparar los alimentos, hacer aseo, lavar ropa y platos, traer leña, yuca y plátano. • Los padres, madres y abuelos empiezan a contarles historias. • Los niños son menos dependientes de la madre pues acompaña al padre en las actividades y trabajos propios de los hombres: lo que hacen en la chagra, rajando leña, cazando (en esta edad solo observan en el monte, y practican con animales pequeños como lagartijas) y pescando. • Se acercan a la participación comunitaria, pues ya asisten a KIRO, a la caza y a los deportes, de los 5 a los 8 años pueden observar y escuchar dichas actividades, después de esa edad pueden practicarlos. • Los niños y niñas desde los cinco años pueden observar desde muy pequeños la construcción del bohío y	embargo hacen uso de la observación, escucha y repetición.
--	---	---

		escuchar las historias que allí se cuentan. • Los niños mayores de 9 años pueden conseguir los palos apropiados para la construcción del bohío, los niños y niñas mayores de 6 años pueden conseguir las hojas especiales para su construcción. • Desde los nueve años pueden hacer artesanía que le enseña la madre, el padre y los abuelos, antes de esta edad solo pueden observar escuchar y ayudar. • Tanto las niñas como niños pueden participar de Dunku (carrera que se practica después de KIRO), de los cinco a los nueve años observando, de los nueve años en adelante pueden participar de ella. • Entre los cinco y ocho años observa y escuchan a sus padres en la recolección de frutos silvestres, después de esa edad ya pueden recoger solos. • Las niñas y niños Barí hablan su lengua propia y los mayores (padres, abuelos, Etnoeducadores) corrigen su pronunciación y uso. • Desde los cinco años empiezan a conocer el español tanto oral como escrito, en la escuela. • Desde los cinco a los diez años adquieren habilidades comunicativas que permiten su interrelación con su cultura y la occidental. • De los cinco a los siete años	
--	--	--	--

		acompañan a los mayores a la natación, los observan para aprender las técnicas. • De los siete años en adelante practican los ejercicios que los mayores les han enseñado para nadar, siempre siendo cuidados por los padres y/o los mayores. No deben jugar en la arena porque los espíritus de agua pueden castigarlos. • Las niñas y niños Barí tienen prohibido cantar antes de los quince años porque pueden hacer enfermar a sus mayores, pero si pueden escuchar los cantos que se hacen en las diferentes actividades y trabajos propios de su cultura. Solo desde los 8 años en adelante las niñas y niños pueden conocer los secretos de la medicina tradicional.	
--	--	---	--

TERC ERO	11 a 16 años	• Entre los 11 y los 13 años los niños son nombrados hombres, porque se considera que ya se han desarrollado y por ende pueden tener acceso al guayuco. • Las niñas en esa edad ya se han desarrollado, por ello tienen acceso a la falda, y pueden ayudar en los oficios del hogar, tienen prohibido cocinar para su familia y acostarse en la hamaca del papá, solo hasta que consigan marido. • En este ciclo tanto hombres como mujeres participan de KIRO de forma práctica, repitiendo las labores que a cada uno le corresponde, continúan escuchando las historias de los Sadou y las repiten. • Los hombres siguen practicando el secreto enseñado por el padre o el abuelo. • Los hombres hasta los 15 años colaboran recogiendo y alcanzando los materiales para la elaboración del bohío, de igual forma escuchan las historias que se cuentan durante ese proceso. A partir de los 16 años pueden ayudar a hacer casa para perfeccionar su técnica.	En este ciclo el proceso que predomina definitivamente es la práctica y repetición, sin embargo los proceso de observación y escucha se siguen presentando.
-------------	--------------------	--	---

		• En este ciclo las niñas y niños Barí practican y repiten las técnicas de las artesanías correspondientes a cada uno, de tal forma que a los 16 años han perfeccionado las técnicas necesarias. • Las niñas y niños en estas edades continúan escuchando las historias que cuentan sus mayores en las diferentes actividades y trabajos, ya los pueden practicar contándolas a otras personas. • Las niñas y niños Barí siguen participando de la carrera que se realiza cuando hay KIRO. • Los niños acompañan a los padres en la caza, de los diez a los 13 años solo observan y escuchan, de los 14 en adelante lo practican, dirigidos por ellos. • Los hombres a los 16 años son nombrados guerreros porque se pueden defender por si solos • En este ciclo ya tienen experiencia sobre la recolección de frutos silvestres. • Tanto, niñas como niños han adquirido práctica en los trabajos que les corresponde en la chagra, siguen practicándolos. • Las niñas y niños hablan en su lengua materna y hacen uso de la lengua castellana cuando es necesario tener contacto con occidente. • Las niñas y niños ya tienen experiencia en la natación. • A partir de los 16 años las niñas y niños practican el	
--	--	--	--

		canto con sus mayores en cada actividad y/o trabajo que les es asignado. • Las mujeres a los 16 años se defienden por si solas y saben muy bien todos los oficios de la casa, pueden reemplazar a la madre cuando esta tiene que ausentarse.	
--	--	---	--

2.1.2.1. APRENDIZAJE NATURAL EN LA EDUCACIÓN ESCOLARIZADA

De acuerdo con los tiempos y ciclos establecidos dentro de la cultura Barí, la escolarización asume lo siguiente:

- Con base en los tiempos correspondientes a cada una de las actividades y trabajos propios de la cultura se establece que el horario de escolarización debe darse en horas de la mañana hasta el mediodía (7 a.m. a 12:30 m.), ya que la mayoría de actividades se deben dar mientras hay luz de sol, entre otras las historias que no pueden ser contadas en avanzadas horas de la tarde para no ser castigados con enfermedad. De igual forma este horario permitirá que los niños y niñas puedan asumir después de mediodía, las labores asignadas en sus hogares y/o en la comunidad, como parte de su formación integral.
- Se asume para la escolarización los mismos procesos con los que se da la educación cultural, es decir la observación, la escucha, la práctica y la repetición.
- Se entiende que la educación Barí inicia desde el nacimiento de los niños y que hasta los cuatro años es responsabilidad de la familia, por eso el primer ciclo no entra dentro de la escolarización, ésta parte del segundo ciclo teniendo en cuenta que los niños son más independientes, tienen elementos que les permite la comunicación con otros, han agudizado el proceso de observación y escucha, y empiezan a fortalecer la repetición.
- Para la escolarización se tienen en cuenta los ciclos de educación propia de la cultura Barí, con el objeto de saber los conocimientos que desde ella se deben dar en las diferentes edades de los niños, sin embargo se asumen los grados como se establecen en la cultura occidental, pues el pueblo Barí considera que es un buen aporte de ella ya que permite tener un inicio y un fin en corto tiempo (un año), logrando un control de procesos y una fácil articulación con la educación occidental cuando los niños por diferentes razones tienen que salir de su comunidad a estudiar en escuelas LABADOU. En esa medida los conocimientos y procesos se adecuarán según el grado y la edad, por ejemplo en el proyecto propuesto para el eje de Unidad: la construcción de un bohío. Los niños entre los cinco y seis años solo pueden observar y escuchar las historias que se cuentan mientras se construye, lo cual quiere decir que el proyecto propuesto para la elaboración de Bohío, debe tener en cuenta que las actividades para transición y primero (que son los grados que corresponden a estas edades), deben ser netamente de observación, mientras que para los niños de siete y ocho años, es decir de segundo y tercero, deben tener actividades que tengan que ver con el reconocimiento y recolección de la hoja apropiada para la construcción

del bohío; y los de 9 y 10 años, cuarto y quinto respectivamente, actividades que estén relacionadas con la identificación y búsqueda de la madera necesaria para la construcción del bohío.

- De acuerdo con los ciclos y el Proyecto Educativo Barí, hasta el momento se implementará en la escuela Barí el primer ciclo que a su vez responde a transición y primaria, teniendo en cuenta que los niños entrarían de cinco años a transición, seis a primero, siete a segundo, ocho a tercero, nueve a cuarto y diez a quinto.
- Los conocimientos que se pueden dar en el ciclo dos, de acuerdo con las edades serán los que permiten alimentar los proyectos propuestos para el desarrollo de los ejes establecidos en el Proyecto Educativo Barí.
- La escuela no busca reemplazar el proceso educativo que se debe dar desde la familia y la comunidad durante este ciclo, solo busca ser el medio por el cual se fortalezca dicho proceso, siendo la encargada de velar porque se cumpla y no sea reemplazado por procesos de la cultura occidental.

2.1.3. APRENDIZAJE COMUNITARIO

En la creación de la cultura Barí Sabaseba (el creador de todo el principio) organizó y ordenó al mundo junto, con Mushu trabajaron juntos para brindarles todo lo que se necesitaba con tan solo pensarlo. Sabaseba ordenó que se viviera en unidad y se compartiera en comunidad, entonces no había enfermedades ni se ponían viejos; pero un día los Barí desobedecieron las normas dadas por Sabaseba, entonces él decidió irse por el lugar donde nace el sol (de donde había venido), con su esposa y sus hijos; sin embargo quedó su espíritu que habita entre nosotros y nos cuida de la enfermedad, de los animales y del mal. Antes de partir organizó a los Bari por medio de los ancianos (de quien era muy amigo y a quien les dejó la sabiduría) así: ancianos responsables de pesca, trabajo, guerra, caza, limpieza de caminos, cuidado de la tierra.

Los ancianos organizaban los diferentes trabajos, mientras que el pueblo debía colaborar y obedecer a las instrucciones dadas por ellos. Es por eso que al momento de irse, SABASEBA dejó unos consejos y unos mandatos entre los que se encuentra el vivir en comunidad, porque eso es lo que permite que haya respeto, que los unos aprendan de los otros y sobre todo de los Sadou, logrando que la cultura perdure en su territorio.

Partiendo de lo anterior, la cultura Barí ha obedecido los consejos y mandatos de Sabaseba, por lo cual ha trabajado siempre en comunidad compartiendo; esto ha permitido que desde niños conozcamos lo necesario para mantener la

cultura, esos trabajos comunitarios son:

- **KIRO:** En esta actividad la enseñanza es impartida por el cacique de pesca quien da las instrucciones para desarrollar el proceso de la actividad. Los Caciques y ancianos orientan a los jóvenes y niños el modo de pescar, los primeros lo practican y los segundos aprenden por medio de la observación y las preguntas que puedan surgir por parte de ellos o de los participantes (familias).
- **CAZA:** El Cacique de cacería se reúne con todos los hombres para elegir el lugar y el modo como van a realizar la actividad. A la caza van, además de los adultos, los niños de 10 años en adelante y los jóvenes, quienes aprenden por medio de la observación y de la escucha; los SADOU y padres van enseñándoles para que memoricen los diferentes caminos y conozcan cuales pueden transitar solos y cuales deben hacerlo acompañados. En el trayecto van hablando de las historias de los animales y de la naturaleza, cuentan cómo se debe matar cada uno de los animales y en qué momento.
- **CONSTRUCCIÓN DE BOHÍOS:** El cacique de construcción reúne a la comunidad para dar instrucciones de recolección de materiales, las mujeres traen las palmas; los hombres los palos y bejucos. En estas dos labores participan los niños. Se empieza a construir el bohío con los palos más grandes que son la base, se colocan los travesaños y luego se colocan los palos más pequeños. Se deben hacer dos puertas de manera que quede una hacia donde sale el sol y la otra hacia donde se oculta; cuando el techo tenga la palma y esté terminado el bohío se hace la ceremonia participando toda la comunidad y dejando los fogones en el centro del bohío. El significado espiritual del bohío es que la construcción se hace en unidad.
- **ASAMBLEAS.** Las asambleas son reuniones que se realizan con el ánimo de que las 23 comunidades, lideradas por sus respectivos Caciques, se enteren de la situación de la comunidad tanto al interior como hacia afuera, para tomar decisiones que los favorezca. Estas reuniones se realizan como mínimo tres veces al año, son lideradas por los representantes de la Asociación Comunidad Motilón Barí de Colombia, el lugar donde se hace es alguna de las comunidades que ha sido seleccionada en la asamblea anterior. Allí hay participación de toda la comunidad (padres, madres, SADOU), los niños pueden asistir y aprender, por medio de la observación y la escucha, sobre la autonomía
- **DEPORTES. DUNKU:** Este deporte se practica cuando hay reuniones, encuentros, asambleas para elegir a la persona más ágil y veloz. El cacique de pesca junto con otros caciques elige a los mejores corredores de cada comunidad y los deja para el último lugar, inician los mayores, los niños de 9 en adelante y siguen los demás, uno de los organizadores se viene de último para estar pendiente si hay algún accidente y darse

cuenta que todos hayan salido y lleguen con bien a la comunidad. Es un orgullo para el Bari ganar esta competencia que realiza en medio de muchas dificultades en el camino, como subidas, bajadas, rocas, espinas, caños, ríos para poder llegar a la meta, normalmente el hombre lo hace en guayuco. Así los niños van aprendiendo por medio de la observación y de la práctica. Este deporte lo practican también las mujeres.

- **TIRO AL BLANCO:** Este deporte se practica cuando hay reuniones, encuentros, asambleas para elegir a la persona con mejor puntería. Cada Comunidad elige las personas que van a participar, el organizador los reúne y les da las instrucciones: los participantes deben tener su arco y sus flechas, escogen un lugar en la comunidad con una determinada distancia, normalmente están sin camisa, participan adultos y jóvenes. El que pegue al centro o cerca, es el que mejor puntería tiene. Es un orgullo para un Bari tener muy buena puntería. Así los niños van aprendiendo por medio de la observación.
- **FUERZA:** Este deporte se practica cuando hay reuniones, encuentros, asambleas para elegir a la persona con mayor fuerza, lo practican hombres, mujeres, niños y niñas. Se realiza con grupos de cinco personas, ganará el grupo que tenga más resistencia, es una fuerza de hombro – hombro. Los niños y niñas aprenden por observación y práctica.

2.1.3.1. EL APRENDIZAJE COMUNITARIO EN LA EDUCACIÓN ESCOLARIZADA

La educación escolarizada retoma el aprendizaje comunitario como base para la formación de los estudiantes. Por ser una educación propia debe partir de la estructura y cosmogonía establecidos por la comunidad, en este caso por los consejos y mandatos de Sabaseba.

El proyecto Educativo Barí plantea la educación por ejes, los cuales atienden a dicha estructura y cosmogonía, y en ellos se establecen los conocimientos necesarios que todo Barí debe tener de su cultura y en la relación con otras culturas; dichos ejes serán desarrollados a través de proyectos que tienen objetivos claros frente a la imperiosa necesidad de fortalecer la comunidad Motilón Barí de Colombia, entonces el trabajo comunitario es el medio más importante que permite implementar esos proyectos.

Los proyectos necesitan del trabajo comunitario, porque son los mismos padres, ancianos, caciques, jóvenes que con su trabajo y actividad permiten que los estudiantes se vinculen a los conocimientos y habilidades necesarios para apropiarse adecuadamente de su cultura. En su mayoría estos proyectos están

estructurados con actividades comunitarias, por ejemplo, para desarrollar el eje de cultura se plantea un proyecto denominado “KIRO” y lo que busca es que los niños conozcan cuales son los preparativos tanto materiales como espirituales para realizar esta actividad, cuáles son las técnicas adecuadas y los comportamientos de cada integrante de la comunidad que participa en ella. Sin embargo, y teniendo en cuenta las restricciones que pueden tener los niños dependiendo de la edad en que se encuentren, se necesita de la comunidad para que por medio de su organización y práctica pueda guiar a los estudiantes en la realización de KIRO.

En esa medida el modelo educativo Barí asume el aprendizaje comunitario como base de muchos de los procesos de aprendizaje de los niños y por ende como herramienta a la hora de implementar los proyectos propuestos desde el PEB, enmarcado en un aprendizaje natural que se da dentro de la comunidad Motilón Barí de Colombia.

Dentro de este aprendizaje comunitario es importante resaltar el trabajo de los Sadou (ancianos), pues Sabaseba antes de irse les entregó su pensamiento propio ya que tenía una relación muy grande con ellos. Es por esto que son considerados los sabios de la comunidad y desde la escuela se recurrirá a ellos para que con su sabiduría alimenten el proceso educativo guiado por el etno educador.

2.2. EJES TEMÁTICOS

Teniendo en cuenta que para el pueblo Barí la educación debe basarse en su cultura y considerando que en ese proceso se da un aprendizaje directo, natural y comunitario; se hace necesario identificar los conocimientos que desde la escuela se pueden fortalecer para la formación integral de los niños, por lo tanto se establecen siete ejes que responden a la cosmogonía Barí y agrupa dichos conocimientos.

Estos ejes se contemplan dentro del Proyecto Educativo Barí y son considerados como los que permiten organizar los aprendizajes culturales, guiar los procesos educativos y orientar las prácticas pedagógicas. Dentro de estos siete ejes planteados por el pueblo Barí se encuentra el denominado “Territorio” que por su importancia en el ser Barí, ha sido tomado como eje transversal.

2.2.1. TERRITORIO COMO EJE TRANSVERSAL

Sabaseba llegó a la tierra para organizarla junto con Mushu, porque todo era oscuro y solo había caos, cuando tuvo que irse entregó a los Barí el territorio con sus riquezas, es así que un Bari no se entiende sin territorio. El Bari debe corresponder cuidando los animales, las plantas, la tierra, trabajando en

comunidad y mejorando lo que los rodea. Los Barí conservan la memoria de los ancestros quienes lucharon y se esforzaron para mantenerse unidos y conservar el territorio que es la vida misma.

Para los Barí no hay vida sin territorio, en él en el que se desarrolla su cultura, gracias a él que consiguen su alimento y los materiales para el bohío, por él pueden considerarse una comunidad capaz de ser autónoma, allí fueron creados y la espiritualidad habita en él. Desde su creación los Baríes entendieron que el territorio no es de nadie, es de todos y así mismo todos deben cuidarlo, por eso antes de la llegada de los LABADOU (blancos), la nación estaba poblada por muchas tribus indígenas que hablaban lenguas diferentes, pero permanecían unidas por el mismo espíritu, siempre hubo armonía.

Después de la invasión de los LABADOU y por más resistencia de los Baríes como pueblo guerrero, el territorio fue dividido y empezó a considerarse propiedad de algunos, porque en él encontraban riquezas que explotaron sin tener en cuenta uno de los consejos de SABASEBA: “respetar y cuidar el territorio”. Ante esta situación los Baríes han venido siendo arrinconados en espacios más pequeños, lo cual los obligó a dejar de ser nómadas y a tener contacto permanente con la cultura occidental, generando en ellos la necesidad de aprender el español y otras costumbres propias de los LABADOU para poder interactuar y continuar defendiendo su territorio.

Por todo lo anterior el pueblo Barí considera que para la supervivencia de su cultura deben permanecer en su territorio, y por eso creen que él debe ser el eje transversal en la educación; porque es necesario que todo lo que se haga en la formación de los niños y jóvenes debe estar encaminado a conservar, defender, cuidar y mejorar el territorio.

Pedagógicamente el Territorio como eje transversal se manifiesta como la base, como la guía y como el objetivo final de los demás ejes; es decir que para el desarrollo de los proyectos de los otros seis ejes se debe partir de las necesidades y características del territorio buscando aportar a su conservación, cuidado y defensa. Es por esto que los ejes encaminan sus objetivos al fortalecimiento del eje transversal.

2.2.2. EJES TEMÁTICOS Y EL APOORTE AL EJE TRANSVERSAL

A continuación, se presentan cada uno de los ejes con su respectivo objetivo y contenidos a ser desarrollados más adelante en los proyectos, de acuerdo con el proyecto educativo:

EJE	OBJETIVO	CONOCIMIENTOS
-----	----------	---------------

CULTURA	El objetivo de este eje es que los estudiantes conozcan, rescaten, practiquen, respeten, fortalezcan y valoraren su cultura, para que ésta siga existiendo y siendo reconocida por el gobierno, de tal forma que se respete el territorio en el que se encuentra ubicada, por encima de cualquier interés económico sobre la riqueza de la región.	➤ Organización de la familia. ➤ Funciones de enseñanza de cada uno de los integrantes ➤ Costumbres: • Trabajo de la chagra • Cuidados de la mujer en el embarazo • Cuidados de la mujer con la menstruación. • Cuidados de los niños recién nacido • Prohibiciones a ciertas edades • Vivienda, ubicación del chinchorro y el fogón • Árbol genealógico. • Consejos de respeto. • Chagra • Cocinar • Artesanías • Higiene • Pepas prohibidas ➤ La creación del agua ➤ La creación de los animales ➤ Encuentro entre comunidades ➤ Asamblea e intercambio ➤ Artesanía elaborada por la mujer • Canasto • Estera • Chinchorro ➤ Artesanía elaborada por el hombre • Flecha y arco • Lanza • Chuzo • Chinchorro ➤ Importancia, utilidad y cuidado de las plantas que sirven de materia prima para la elaboración de artesanía.
---------	---	--

AUTONOMIA	El objetivo de este eje es que los niños y jóvenes entiendan lo que significa para el pueblo Barí, así como para todos los pueblos indígenas, la autonomía y cómo es ella la que regula las normas internas del pueblo dentro de las cuales prima la defensa y cuidado del territorio; permitiendo un fortalecimiento de la cultura. Así mismo que la practiquen y sean partícipes de las decisiones propias de su pueblo.	➤ La organización de la familia – roles. ➤ Normas y leyes del territorio ➤ Límites y mapas ➤ Organización del territorio del pueblo Barí ➤ Las normas de convivencia ➤ OCYIBA y SADOYI ➤ Historia ancestral del territorio ➤ Respeto y diálogo frente al territorio ➤ Territorio no embargable, ➤ Normas y leyes sobre la fuerza pública y cultivos ilícitos.
PIRITUALIDAD	El objetivo de este eje es que los estudiantes se identifiquen con la espiritualidad propia de su cultura y la practiquen para que se conecten directamente con su territorio y afiancen el ser y sentimiento Barí como el fruto de la tierra.	➤ Consejos de SABASEBA ➤ Ley de origen ➤ Acompañantes de SABASEBA ➤ La vida de SABASEBA ➤ Creación del mundo, agua, sol, piña, fuego ➤ Cosmovisión Barí ➤ Consejos de los SADOU ➤ Los ICHIKBARÍ ➤ Alimentos ➤ Muerte y entierro ➤ Ritos espirituales ➤ Elaboración de artesanías de hombre y mujer ➤ Nacimiento Barí ➤ Creación de la naturaleza ➤ Creación de los ríos ➤ Sitios sagrados ➤ Los mitos ➤ Los TAIBABIOYI ➤ BISDARIN ➤ Historia de lugares sagrados: significado y ubicación ➤ Animales peligrosos o sagrados para la cultura Barí ➤ Plantas sagradas ➤ Práctica de la medicina tradicional

HABILIDADES COMUNICATIVAS	El objetivo de este eje es lograr que los estudiantes, y la comunidad en general, hagan uso de su lengua materna (el bari-a), en todos los ámbitos relacionados con la cultura atendiendo a la importancia y vital necesidad de mantenerla viva y por ende conservar y defender su Territorio. Así mismo conocer y manejar de forma oral y escrita el español como una herramienta que permita afrontar la cultura occidental y tener una adecuada comunicación con ella.	➤ La importancia de la oralidad en el bari-a • Pronunciación • Organización gramatical • Interpretación y producción de texto ➤ Lecto escritura ➤ Vocales y alfabeto ➤ Estructura de una oración ➤ Sílaba ➤ Lectura de forma oral y silenciosa ➤ Tiempos verbales ➤ Clases de verbos ➤ Categorías gramaticales ➤ Comprensión y producción de textos: resumen y toma de notas ➤ Narración de cuentos y leyendas • Identificación de personajes.
UNIDAD	El objetivo de este eje es que los estudiantes practiquen el compartir en comunidad, participando de las diferentes actividades que llevan a un mismo fin y que permiten vivir en armonía y unidad; cumpliendo así con el mandato y los consejos de Sabaseba donde prima el trabajo en comunidad para el adecuado cuidado y mejoramiento del territorio.	➤ Construcción del bohío ➤ Qué es el bohío ➤ La importancia del bohío en la comunidad ➤ Materiales para la construcción del bohío ➤ Trabajar, pescar, cazar en comunidad ➤ Construir en comunidad ➤ Vivir en comunidad en el bohío ➤ Consejos de SADOU sobre la construcción e importancia del bohío ➤ El trabajo de la tierra ➤ Cuidado de la tierra ➤ Vivir, conocer, compartir en comunidad.

INTERCULTURALIDAD	El objetivo de este eje es que los estudiantes logren mirar desde su cultura, el encuentro con otras culturas, en especial la occidental como la oportunidad de conocer y apropiarse de elementos y temas nuevos que le ayuden a su desarrollo integral y al de su comunidad. Así mismo que puedan dar a conocer su cultura para que la respeten y aprendan de ella que el territorio no es de nadie en especial, es de todos y entre todos se debe respetar, cuidar y mejorar para que siga habiendo vida en él.	➤ Peso Barí – occidental ➤ Medidas Barí - occidental ➤ Figuras Barí - occidental ➤ Conjuntos Barí - occidental ➤ Operaciones básicas ➤ Formas de medir el tiempo Barí - occidental ➤ Diferenciación de colores ➤ Números Barí - occidental ➤ Lógica matemática ➤ Economía Barí – occidental ➤ Partes del cuerpo humano Barí ➤ Desarrollo del hombre y la mujer ➤ Clasificación de los animales ➤ Flora y fauna ➤ Situación actual del medio ambiente en el mundo ➤ Las diferentes clases de clima en Colombia ➤ El universo ➤ Medicina tradicional y occidental ➤ Reinos de la naturaleza ➤ La familia dentro de la sociedad ➤ Historia de la cultura indígena y afro en Colombia ➤ Resguardo ➤ Recursos renovables y no renovables ➤ Legislación indígena ➤ Organizaciones indígenas nacionales e internacionales ➤ Constitución política de Colombia ➤ Historia de Colombia ➤ Geografía de Colombia ➤ Relieve ➤ Organización política ➤ Medios de comunicación
---	--	--

2.2.3 PROYECTOS PEDAGÓGICOS PARA EL DESARROLLO DE LOS EJES

Teniendo en cuenta las clases y procesos de aprendizaje que por cultura se trabajan en la educación Barí, se considera que la mejor opción para desarrollar los ejes temáticos es por medio de Proyectos pedagógicos.

2.2.3.1 ¿QUÉ ES UN PROYECTO PEDAGÓGICO?

Para la educación escolarizada Barí, el proyecto pedagógico es la secuencia de una serie de actividades planteadas, con base en una (s) pregunta (s) y con el fin de cumplir un objetivo y producto (s) establecidos, permitiendo que los niños y jóvenes se relacionen directamente con la cultura propia, participando en experiencias de trabajos y costumbres Barí. Es decir que ya las clases no solo se limitan a lo que el etnoeducador indique y los estudiantes obedezcan, sino que los dos participarán de la construcción de conocimiento con ayuda de la comunidad.

Un proyecto pedagógico permite que los estudiantes sean constantemente participativos, que construyan conocimiento a partir de diferentes actividades planeadas por los Etnoeducadores, que constantemente se estén haciendo preguntas y que sean ellos mismos quienes busquen respuestas. Por lo tanto, dentro del proyecto pedagógico hay un elemento muy importante que permite su desarrollo: **la pregunta**.

Los Etnoeducadores deben tener claro que la pregunta no es propia de las personas que no saben, sino de las personas activas que siempre desean saber más; por eso es importante que al desarrollar los proyectos se busque generar inquietudes que permitan que los estudiantes se interesen por los temas tratados y sean ellos los que empiecen a generar propuestas para resolver sus preguntas.

A continuación, se presentan unas claves para que los Etnoeducadores tengan en cuenta frente al tema de las preguntas y su papel dentro de los proyectos pedagógicos:

- Los niños están ansiosos por conocer el mundo y por eso están llenos de preguntas, todas son importante por más sencillas que sean. Ellos son capaces de pregunta desde ¿por qué no se hunde una canoa?, hasta ¿por qué hay personas que quieren sacarlos de su territorio, si fue el mismo Sabaseba quien se los entregó?
- Las respuestas ya elaboradas nos permiten que los niños desarrollen la capacidad de indagar y descubrir posibles soluciones, al mismo tiempo que van construyendo conocimiento a partir de lo que saben y van descubriendo; lo que hacen es limitar al niño al conocimiento que tiene quien le de la

respuesta. Un ejemplo claro es darle la respuesta a la pregunta arriba hecha: ¿por qué no se hunde una canoa? Si el etnoeducador le responde inmediatamente lo que sabe sobre este fenómeno estaría limitando al estudiante a asumir un conocimiento ya establecido sin darle la oportunidad de probar directamente en un caño el arrojar un trozo de madera para verlo flotar, o el acercarse a una canoa para que conozca el material del que está hecha y observar su forma, para que él mismo saque conclusión y pueda de allí formular más preguntas.

- Los Etnoeducadores no están en la capacidad de resolver todas las preguntas, pero si deben estar en la capacidad de saber formular preguntas (ver orientador). El plantear preguntas de calidad generará un proceso de calidad para la búsqueda de respuestas.
- Deben tener claro que dentro de un proyecto pedagógico, las preguntas son las que permiten su organización. Un proyecto parte de una pregunta y al desarrollarlo pueden surgir más preguntas que ayudarán a organizarlo. Por otro lado el proyecto puede partir de una pregunta y el etnoeducador antes de su implementación puede organizar los conocimientos con base en preguntas para que los estudiantes sean cuestionados y motivados a buscar respuestas.

2.2.3.2 CARACTERÍSTICAS DE UN PROYECTO PEDAGÓGICO

Un proyecto pedagógico tiene las siguientes características:

- **Finito:** El proyecto debe realizarse dentro de un tiempo establecido en la planeación, es decir que se asignará un tiempo para la duración total del proyecto; pero también es importante establecer los tiempos de la semana para su realización porque es posible alternar dos o más proyectos en la semana, dependiendo de las características de los estudiantes. Además, es necesario realizar varios proyectos en el año para poder abarcar los ejes temáticos necesarios.
- **Resultado único:** El resultado y producto(s) del proyecto es único porque se realiza una sola vez con los mismos participantes; los conocimientos y aportes que ellos traen, las inquietudes que de allí salen, solo se presentan una vez. Cuando el mismo proyecto sea asumido por otro grupo se tendrán nuevos y diferentes resultados, todo depende de las características de los estudiantes y las situaciones en las que se desarrolle.
- **Es evolutivo:** El proyecto se desarrolla de manera evolutiva porque a medida que se avanza en las actividades, los aprendizajes propuestos deben ser más profundos de acuerdo con el progreso de los estudiantes. Al finalizar cada proyecto el estudiante debe entender y comprender más su cultura y los

conocimientos de occidente que se consideren necesarios, de acuerdo con el ciclo y edad en que se encuentre, y los aprendizajes permitidos en él.

- **Cuestionamiento:** Todo proyecto debe realizarse con base en las preguntas, son ellas las que permiten que los estudiantes se inquieten por conocer y saber más sobre los aprendizajes propuestos para cada uno de los proyectos. Los proyectos pueden partir de una pregunta que no sea de fácil resolución, de tal forma que lleve al planteamiento de diferentes actividades para poder ser resuelta.

2.2.3.3 ELEMENTOS DE UN PROYECTO PEDAGÓGICO

Para la implementación de un proyecto pedagógico es indispensable que tenga los siguientes elementos:

- **Tema:** Para el modelo educativo Barí, el tema de los proyectos se encuentra establecido en el nombre dado a cada uno de ellos y teniendo en cuenta el eje que pretenden fortalecer. Por ejemplo, en el eje de cultura se encuentra un proyecto denominado “La familia Barí”, el cual busca desarrollar todo lo relacionado con la importancia de la familia en la cultura Barí: cómo se encuentra conformada, cuál es el papel de cada uno de sus integrantes, las prohibiciones de acuerdo con la edad, los trabajos, etc.
- **Objetivo:** Es la finalidad que tiene el proyecto, lo que se pretende alcanzar con el desarrollo de las diferentes actividades propuestas. Por ejemplo, para el proyecto denominado “La familia Barí”, el objetivo es lograr que los estudiantes reconozcan la familia Barí como la columna vertebral de la comunidad, valorándola y respetándola en busca de la protección de su cultura, y por ende de su territorio.
- **Producto:** Es el resultado material que permite evidenciar el éxito del proyecto. Puede estar conformado por la recopilación de varios sub productos logrados a lo largo del proceso. Por ejemplo, en el proyecto ya mencionado se espera obtener como resultado final un almuerzo comunitario donde se compartan todas las experiencias vividas en familia durante el desarrollo de este proyecto. Para alimentar ese producto puede haber subproductos como: un árbol genealógico de cada uno de los estudiantes, carteleros con las funciones de los integrantes de una familia, un álbum de dibujos y/o fotos sobre las pepas prohibidas, etc.
- **Aprendizajes:** Son los temas y contenidos que de acuerdo con el modelo educativo se han considerado pertinentes para cada uno de los ejes y sus respectivos proyectos. Estos aprendizajes son seleccionados de acuerdo con

el ciclo y la edad de los estudiantes, pues en la cultura Barí los niños pueden hacer determinadas cosas en edades específicas o a partir de cierta edad.

- **Actividades:** Son las diferentes acciones que se proponen para alcanzar el objetivo y realizar el producto, estas actividades deben ser progresivas a medida que se avanza en los aprendizajes propuestos, además deben ser muy bien planeadas y contar con la participación de la comunidad en general. Las actividades deben ser propuestas por los docentes, habiendo hecho previamente la consulta necesaria para que éstas salgan bien. El docente asignará roles de acuerdo con los intereses de los estudiantes. Las actividades deben ser cortas para que puedan desarrollarse en una sesión, es posible que de ellas se desprendan las sub actividades, es decir pequeñas actividades que sigan girando en torno a ella. Un ejemplo en el proyecto “La familia Barí”, una de las actividades puede ser elegir a una familia y acompañar como grupo durante una jornada escolar a cada uno de los integrantes de esta familia (esta actividad puede durar mínimo tres días porque en uno se acompaña al padre, en otro a la madre y en otro al abuelo, puede durar más, pero no debe superar los cinco días y los niños deben tener herramientas que les permita a los pequeños observar y a los grandes practicar), después de esta actividad se pueden generar actividades como, observación individual del trabajo de los integrantes de la familia de cada uno de los estudiantes (en sus actividades familiares y comunitarias), socialización en clase de lo observado, elaboración de carteleros y exposición de los roles de cada uno de los integrantes de la familia, presentaciones, etc.
- **Desempeños a alcanzar:** Son los desempeños que se plantean de acuerdo con los aprendizajes establecidos y las actividades propuestas, se deben establecer antes de la implementación de dichas actividades, es decir que se debe saber lo que se quiere que el estudiante alcance al finalizar la actividad propuesta para cada una de las sesiones y para cada proceso por corto o largo que sea. Un ejemplo con las actividades propuestas anteriormente es: El niño (a) explica con claridad el rol de cada uno de los integrantes de la familia.
- **Evaluación:** Esta debe ser un proceso permanente, no debe limitarse solo a cuestionarios finales, sino que debe basarse en la observación constante para dar razón de los desempeños propuestos. Para realizar este seguimiento constante el etno educador se puede basar en los desempeños establecidos, y haciendo uso de las herramientas propuestas por el PEB. Un ejemplo de ello es en la sub actividad de elaboración de carteleros y exposición de los roles de cada uno de los integrantes de la familia, se puede realizar una

rúbrica donde se evalúe el contenido y la forma.

2.2.3.4 ¿CÓMO SE PLANEAN Y DESARROLLA UN PROYECTO PEDAGÓGICO?

Los proyectos pedagógicos Barí, se planean y desarrollan teniendo como base la siguiente ruta:

Paso 1. Eje: El etno educador debe elegir el eje que se quiera fortalecer en los estudiantes.

Paso 2. Proyecto: Elegir el proyecto por el cual considere importante empezar el fortalecimiento del eje, revisar cual es el producto final al que quiere llegar. Así mismo el objetivo y los aprendizajes

Paso 3. Actividad de motivación: De acuerdo con el proyecto escogido, el etno educador debe proponer una actividad que permita que los estudiantes identifiquen cual es el tema del proyecto y su vez se interesen en él.

Paso 4. Pregunta central: Una vez el etno educador haya propuesto la actividad, debe formular una pregunta que logre encerrar el objetivo del proyecto y que a su vez sea interesante para los estudiantes. Esta pregunta no debe ser tan sencilla que pueda ser resuelta inmediatamente, al contrario, debe crear la necesidad de indagar, averiguar y conocer más sobre el tema tratado en el proyecto, para que los estudiantes acojan con gran expectativa las actividades que se propondrán para el desarrollo del proyecto.

Paso 5. Desarrollo de la actividad de motivación: El etno educador debe realizar la actividad junto con sus estudiantes y al finalizarla, les pedirá que hagan preguntas por escrito sobre ella, (para los no escritores el docente debe anotarlas), y que las compartan con todo el grupo. Seguramente y a medida que van formulando las preguntas, los otros estudiantes querrán responder, es importante darles la oportunidad, pero haciéndoles entender que se pueden mejorar las respuestas a medida que se avanza en el proyecto.

Paso 6. Socialización de la pregunta central: Una vez el docente ha escuchado las preguntas de los estudiantes, debe formular la suya, que será por la cual se guiará el proyecto. Allí también se les puede permitir a los niños que den posibles respuestas, pero ninguna se debe dar como válida, por el contrario, se debe cuestionar en aras de crear en el estudiante la necesidad del conocimiento para buscar su solución.

Paso 7. Organización de preguntas de los estudiantes: Finalizada esta actividad el etno educador deberá revisar las preguntas elaboradas por los estudiantes y organizar las que corresponden a los aprendizajes propuestos en el proyecto. De tal forma que estas preguntas le sirvan para ir desarrollando dichos aprendizajes a

través de actividades.

Paso 8. Planeación de actividades: El etno educador, con base en los aprendizajes propuestos dentro del proyecto, y las preguntas organizadas; deberá planear las actividades que considere necesarias para desarrollar dichos aprendizajes y ofrecer las herramientas para construir respuestas. Esta planeación se debe elaborar en un formato, en el cual se debe aclarar quienes participarán en cada actividad (estudiantes, padres, Sadou, caciques, etc.), los recursos necesarios, los subproductos que surgirán de ella, establecer los desempeños a alcanzar en cada uno de los aprendizajes, y las formas de hacer seguimiento al proceso (evaluación). La última actividad programada debe ser la

de preparación de presentación ante la comunidad, allí los docentes y los niños deben preparar cómo se socializará el resultado del proyecto.

Paso 9. Duración del proyecto: Terminada la planeación y teniendo en cuenta las actividades propuestas, el tiempo dedicado a cada actividad, y el horario semanal en que se establezca el proyecto; el etno educador debe asignar el tiempo total de su duración, no debe sobre pasar los dos meses.

Paso 10. Socialización del proyecto: Una vez el etno educador haya realizado los pasos anteriores, debe preparar una clase donde de manera muy dinámica presente el proyecto, enlazándola con la actividad inicial y las preguntas hechas por los niños. Deberá presentar todos los elementos del proyecto creando expectativa entre los estudiantes. Esta actividad debe ser la primera que aparece en el paso 8.

Paso 11. Desarrollo de las actividades: El etno educador debe coordinar el desarrollo de las actividades una a una, se basará en la planeación, pero debe prepararla con el suficiente tiempo para conseguir los recursos tanto humanos como materiales (mínimo una semana de anticipación). Se debe recoger en cada una de ellas los subproductos, estableciendo junto con los estudiantes cuál va a ser su utilidad en el producto final.

Paso 12. Presentación del producto final: Una vez terminadas las actividades propuestas para el paso 10, el docente junto con los estudiantes presentará el proyecto a la comunidad.

2.2.3.5. PROYECTOS PEDAGÓGICOS POR EJE Y GRADO, PARA EL CICLO 2

Para el desarrollo de los ejes propuestos estos se encuentran planteados en los diferentes proyectos que atienden a cada uno de los grados, aquí se presenta un cuadro detallado donde se observan los ejes, los proyectos por medio de los cuales se fortalecen, el objetivo general de cada uno de los proyectos y el establecido para cada grado donde se vaya a implementar, el producto sugerido (el cual debe estar compuesto por los sub productos obtenidos de las actividades planteadas), los

aprendizajes propuestos para cada proyecto en general y los específicos de cada grado.

Proyecto transversal: Dentro del cuadro mencionado, en el eje de Habilidades Comunicativas, se encuentra un proyecto denominado “amemos el bari-a”; el cual será transversal porque se podrá desarrollar por medio de los demás ejes y proyectos, ya que la educación propia es impartida en bari-a.

Para mayor comprensión del cuadro mencionado, se hacen las siguientes aclaraciones de cada grado, teniendo en cuenta las edades y los saberes permitidos en ellas:

GRADOS	EJE	PROYECTOS A IMPLEMENTAR	
TRANSICIÓN A TERCERO	Cultura	La “Familia Barí”	A M E M O S
	Autonomía	“Organización interna del pueblo Barí”	
	Espiritualidad	“Conozcamos a Sabaseba”	
	Habilidades comunicativas	“Amemos el bari-a” “Conozcamos el castellano”	
	Unidad	No se desarrollará el proyecto propuesto, teniendo en cuenta la edad de los niños, sin embargo la importancia de la unidad se reforzará desde los otros ejes.	
	Interculturalidad	“El mundo de las matemáticas” “Conozcamos el mundo tradicional y occidental”	E L
CUARTO Y QUINTO	Cultura	“Kiro” “La voz de los ancianos”	B A R I - A
	Autonomía	“Organización externa”	
	Espiritualidad	“Conozcamos nuestra espiritualidad en la flora y la fauna”	
	Habilidades comunicativas	“Conozcamos el castellano”	
	Unidad	“Construcción del bohío”	
	Interculturalidad	“El mundo de las matemáticas” “Conozcamos el mundo tradicional y occidental”	

2.2.3.6 LA EVALUACIÓN EN LOS PROYECTOS PEDAGÓGICOS

(a) Evaluación de conocimientos previos

Este tipo de evaluación se emplea en los estudiantes, y se hace previo a las diferentes actividades programadas por los proyectos para poder identificar los conocimientos que ya tienen y manejan los niños sobre los temas a desarrollar, para su implementación se puede hacer uso de tres herramientas: actividad focal introductoria, discusión guiada, actividad generadora de información previa.

(b) Evaluación de los aprendizajes

Evaluar un aprendizaje implica seguir una ruta asociada a lo que se busca observar frente al desempeño del estudiante. Los aprendizajes se observan a través de desempeños que a su vez son evidencia de los dominios adquiridos por los estudiantes. Por tal motivo, el docente debe planear lo que quiere observar o lo que desea que el estudiante realice, por lo que la evaluación debe obedecer a una intencionalidad.

Este tipo de evaluación se realiza para los estudiantes y servirá para identificar los aprendizajes adquiridos por los estudiantes a lo largo de la implementación de los proyectos; se proponen seis herramientas: mapas conceptuales, las listas de control, los cuestionarios, los informes, las entrevistas y las rúbricas.

(c) Evaluación de problemas

Este tipo de evaluación permite identificar los problemas que se pueden presentar en el desarrollo de los proyectos, ubicar sus causas, evaluar el desempeño de los participantes y proponer diferentes soluciones.

Este tipo de evaluación se propone para la participación de la familia y de la comunidad en el desarrollo de los proyectos, y en modelo Etnoeducativo. Las herramientas que se proponen son: árbol de problemas y espina de pescado.

(d) Evaluación de proyectos

Este tipo de evaluación puede ser usada por los docentes para revisar el proceso desarrollado en la implementación de los proyectos ya que permite reflexionar sobre diferentes aspectos.

2.2.4. EJES Y MATERIALES

A continuación, se proponen los materiales que aportan a cada eje, sin embargo, el docente por ser la persona que coordina el desarrollo de los proyectos, tiene la autonomía para decidir cuáles de los propuestos contribuyen más.

EJE	MATERIALES
Cultura	➤ Rompecabezas familia Barí ➤ Globo terráqueo ➤ Mapa de Colombia ➤ Herramientas ➤ Dominó vegetales Barí ➤ Globo terráqueo ➤ Mapa Norte de Santander
Autonomía	➤ Rompecabezas organización interna Barí ➤ Rompecabezas organización externa Barí ➤ Rompecabezas mapa de Colombia ➤ Rompecabezas territorio Barí ➤ Globo terráqueo
Espiritualidad	➤ Dominó especies nativas Barí. ➤ Dominó de Animales peligrosos para el Barí. ➤ Dominó de animales sagrados para los Barí. ➤ Mini arco Cuidado de nuestro entorno
Habilidades comunicativas	➤ Imprenta manual ➤ En caja aprende ➤ Mini arco ➤ Biblioteca
Unidad	➤ Rompecabezas organización interna Barí ➤ Rompecabezas organización externa Barí ➤ Rompecabezas mapa de Colombia ➤ Rompecabezas territorio Barí ➤ Herramientas
Interculturalidad	➤ Solitarios en madera ➤ Cubo soma en madera ➤ Regleta Cusiner ➤ Tangram en madera ➤ Biblioteca ➤ Imprenta manual ➤ Láminas

3. COMPONENTE COMUNITARIO

La comunidad tanto en espacios y en personas participan del modelo educativo de una forma activa, siendo las que permiten que el término escuela asuma un significado diferente al de las cuatro paredes de un aula, por eso se consideran ambientes y actores educativos:

3.1. AMBIENTES EDUCATIVOS

- **EL HOGAR:** Porque en él los estudiantes harán investigación, pondrán en práctica los conocimientos adquiridos en el desarrollo de los proyectos.
- **LA CHAGRA:** Los estudiantes asistirán a ella para desarrollar las actividades propuestas por algunos de los proyectos donde deben aprender las medidas, el cultivo, el cuidado, escuchar a sus padres, todo esto se pondrá en práctica.
- **EL MONTE:** Es uno de los ambientes que más se usará pues allí se desarrollarán las actividades que tienen que ver con la espiritualidad, de allí saldrán los materiales para la artesanía, en el se realiza la caza, de él se puede obtener el material para el bohío, en él se aprende el secreto, se conocen las plantas, las pepas.
- **RÍOS Y CAÑOS:** En ellos se realizarán las actividades comunitarias como la pesca, la natación, algunas actividades relacionadas con espiritualidad, lo relacionado con actividades del medio ambiente.
- **LUGARES SAGRADOS:** Serán visitados por los estudiantes y miembros de la comunidad, en busca de la recuperación de la espiritualidad y con el ánimo de su cuidado, conocimiento de la ubicación e importancia en la cultura.
- **EL SALÓN:** En él se harán las actividades de planeación de los diferentes proyectos, se reunirán los grupos para realizar actividades propuestas por los proyectos, se realizarán algunos de los productos propuestos, se realizarán ejercicios que enriquezcan los procesos de los proyectos, se emplearán materiales del canasto educativo para fortalecer o adquirir conocimientos, se reunirá la familia y la comunidad cuando sea necesario, se trabajarán algunas teorías que lleven a la práctica, o se generarán teorías que surjan de la práctica.
- **LAS COMUNIDADES:** Serán visitadas por los grupos escolares para hacer los encuentros y participar de las actividades, para el conocimiento del territorio, para implementar o mostrar los diferentes productos obtenidos de los proyectos.

3.2 ACTORES EDUCATIVOS

- **EL DOCENTE:** Es la persona encargada de hacer la investigación correspondiente para el desarrollo de cada uno de los proyectos, coordinar la planeación, hacer el seguimiento, proponer y organizar actividades.
- **LOS ESTUDIANTES:** Quienes participarán en la construcción de sus proyectos para que su aprendizaje sea significativo en su vida, propondrán actividades, harán investigación con los abuelos, las familias, las autoridades y la comunidad en general.
- **LA FAMILIA:** Participará proporcionando la información necesaria a sus hijos, colaborando en las actividades propuestas por la escuela, haciendo seguimiento a sus hijos, cumpliendo con la asistencia puntual de sus hijos en las diferentes actividades, hablará en bari-a con sus hijos.
- **LA COMUNIDAD:** Será consciente que estos proyectos buscan la recuperación cultural y por eso participará de las actividades que cada proyecto les proponga, velará porque en todos los ámbitos dentro de la comunidad se hable el bari-a, colaborará para que todos los proyectos se puedan realizar.
- **EL CACIQUE:** Como autoridad será quien fomente la participación de la comunidad en los diferentes proyectos, participará de las diferentes actividades propuestas en los proyectos.
- **LOS ANCIANOS:** participarán brindando su sabiduría, acompañando los proyectos para que su desarrollo permita el rescate cultural, dará consejos, aportará con charlas.
- **ORGANIZACIÓN BARI. PROPIA:** Como representantes de la comunidad Barí participarán de algunas actividades propuestas por los proyectos, en charlas para los estudiantes y velando porque los proyectos se puedan dar en los ambientes y con los medios necesarios.

Así mismo, los integrantes de la comunidad (que se pueden agrupar en tres clases) además de ser actores educativos, pueden aportar de diferentes formas:

- **PADRES DE FAMILIA:** pueden colaborar en buscar materiales para las diferentes actividades (por ejemplo, la menda para el canasto, techi para la flecha, arco, chuzo), esta consecución de materiales deben hacerla con los hijos para que ellos sepan dónde encontrarlos y como cortarlos y recogerlos. Así mismo en la alimentación adecuada de los niños, en la presentación y aseo. La organización con alimentos y utensilios en algunas actividades de la escuela.
- **CACIQUES:** Pueden ser intermediarios al momento de hablar con los ancianos para que comprendan el Proyecto Educativo Barí, también entre la comunidad y los alcaldes o secretarios de educación para gestionar inversión en las escuelas; además de participar de los comités educativos

comunitarios.

- **LÍDERES:** Enfermeros, porque ellos gestionan todo lo relacionado con la salud, pueden hacer charlas sobre enfermedades, revisión de la salud de los niños (piojos, desnutrición, diarrea, etc.). Haciendo reuniones con padres y estudiantes para hacerles charla sobre el tratamiento de enfermedades comunes en los niños.

GOBIERNO ESCOLAR Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

(Decreto 804 de 1995, artículo 17).

Artículo 2.3.3.5.4.4.2. Gobierno escolar. En la organización y funcionamiento del Gobierno escolar y en la definición del manual de convivencia en los establecimientos educativos para los grupos étnicos, se deberán tener en cuenta sus creencias, tradiciones, usos y costumbres.

GOBIERNO ESCOLAR. Favorece la participación y la toma de decisiones en la institución a través de diversas instancias y dentro de sus competencias y ámbitos de acción. El gobierno escolar es la forma de organización, relación y administración, que posibilita el ejercicio de la democracia y la participación al interior de la institución educativa. Su conformación pluralista rompe con la concepción de la autoridad centrada en personas, para asumirla como ejercicio de colegialidad por parte de un grupo representativo de la comunidad educativa. La concepción de “poder” se transforma en una concepción del ejercicio de la autoridad como servicio y facilitadora de procesos, en donde la comunidad es quien ejerce la veeduría y el control.

El gobierno escolar está previsto como la autoridad máxima y la última instancia escolar, para articular los procesos administrativos, académicos y de proyección comunitaria, para dirimir conflictos, gestionar y decidir todo lo pertinente al ser y al quehacer de las instituciones educativas.

En el contexto de la Carta Constitucional y la Ley General de Educación, el gobierno escolar asume la tarea de orientar y potenciar el desarrollo y evaluar el Proyecto Educativo Institucional, promover a todos sus miembros en la formación ciudadana, la convivencia, la resolución pacífica de los conflictos y el desarrollo pleno de la personalidad. El gobierno escolar es, entonces, la dirección de la institución. Como autoridad máxima, debe estar atento a promover la organización de todos los estamentos que confluyen en la institución, instancias desde la que cada uno debate y plantea sus intereses, necesidades y expectativas de una manera organizada. El gobierno escolar como la establece la Ley 115 está conformado por el Consejo Directivo y el Consejo Académico. (Artículos 142-145 ley 115)

CONSEJO DIRECTIVO. Organismo del gobierno escolar, concebido como la instancia que facilita, lidera y contribuye a la construcción y / o re significación del PEC. Su planeación, ejecución, evaluación y proyección.

- ❖ Instancia encargada de tomar las decisiones relacionadas con el funcionamiento institucional:
- ❖ Planear y evaluar el PEC, el currículo y el plan de estudios.
- ❖ Adoptar el manual de convivencia, resolver conflictos, definir el uso de las instalaciones para la realización de actividades educativas, culturales, recreativas y sociales.
- ❖ Conformado por los representantes de las organizaciones de base que deben existir en todo establecimiento educativo, con lo cual se garantiza la democracia participativa en la institución, cada representante tiene una organización de base con la que elabora, discute, consulta las propuestas que luego se aprueban o desaprueban en el Consejo directivo como máxima autoridad.
- ❖ Busca crear consciencia en los miembros de cada estamento sobre la importancia de la organización, participación, proyección de la institución y regulación de los recursos de todo orden, como camino efectivo en el desarrollo del PEC. Igualmente organiza los tiempos para la discusión y desarrollo de las propuestas, la escritura y sistematización de los desarrollos alcanzados.

CONSEJO ACADEMICO. Asume el liderazgo en la investigación y diseño del currículo pertinente que responda a los principios, fundamentos y objetivos propuestos por el PEC.

- ❖ Responsable de promover y potenciar las distintas expresiones del conocimiento, la organización, orientación pedagógica, ejecución y mejoramiento continuo del plan de estudios, así como de revisar y hacer ajustes al currículo, y participar en la evaluación institucional anual.
- ❖ Suscitar el debate hacia la construcción de un pensamiento pedagógico, crítico, complejo que recree los distintos contextos a partir de los intereses, deseos, necesidades, expectativas, pensamientos, preguntas, dudas para desarrollar o lograr en sus estudiantes aprendizajes con sentido.

Artículo 2.3.3.1.5.8. Funciones del Rector. Le corresponde al Rector del establecimiento educativo:

- a) Orientar la ejecución del proyecto educativo institucional y aplicar las decisiones del Gobierno escolar;
- b) Velar por el cumplimiento de las funciones docentes y el oportuno aprovisionamiento de los recursos necesarios para el efecto;
- c) Promover el proceso continuo de mejoramiento de la calidad de la educación en el establecimiento;
- d) Mantener activas las relaciones con las autoridades educativas, con los patrocinadores o auspiciadores de la institución y con la comunidad local, para el continuo progreso académico de la institución y el mejoramiento de la vida comunitaria.
- e) Establecer canales de comunicación entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa;
- f) Orientar el proceso educativo con la asistencia del Consejo Académico.
- g) Ejercer las funciones disciplinarias que le atribuyan la ley, los reglamentos y el

manual de convivencia;

h) Identificar las nuevas tendencias, aspiraciones e influencias para canalizarlas en favor del mejoramiento del proyecto educativo institucional;

i) Promover actividades de beneficio social que vinculen al establecimiento con la comunidad local;

j) Aplicar las disposiciones que se expidan por parte del Estado, atinentes a la prestación del servicio público educativo, y

k) Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el proyecto educativo institucional.

ORGANIZACIONES DE BASE. Corresponde a la organización de los diferentes estamentos de la comunidad educativa como expresiones de participación en el gobierno escolar.

CONSEJO ESTUDIANTIL. Es la instancia de participación de los estudiantes en la vida institucional. Está conformado por un estudiante de cada grado entre los que se elige el representante al Consejo Directivo. Promueve y regula las relaciones democráticas entre los estudiantes y de estos con los otros estamentos. Recoge inquietudes, expectativas e intereses para ser planteados en el Consejo Directivo y Consejo Académico.

CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA es un órgano de participación de los padres de familia del establecimiento educativo destinado a asegurar su continua participación en el proceso educativo y a elevar los resultados de calidad del servicio. Estará integrado por mínimo un (1) y máximo tres (3) padres de familia por cada uno de los grados que ofrezca el establecimiento educativo, de conformidad con lo que establezca el PROYECTO EDUCATIVO COMUNITARIO, PEC.

CONSEJO DE DOCENTES. Organización cuyo propósito es promover y recoger las inquietudes pedagógicas, profesionales, tanto del saber, como de su práctica, que aporten a la construcción y / o re significación del PEC. La organización implica no solo las reuniones generales, sino también la conformación de grupos de trabajo alrededor de intereses de orden pedagógico, profesional, etc. Su accionar está orientado al desarrollo docente y académico. Participa especialmente en todas las reuniones de planeación y coordinación de las actividades escolares.

ASOCIACIÓN DE EXALUMNOS. Es la organización de los egresados de la institución Etnoeducativa, que se convierte en una instancia de participación en la vida institucional, quienes presentan una terna al consejo directivo para que de ella se seleccione la persona que los representará en el mismo; su papel además de participar en todas las acciones propias del gobierno escolar es el de dar las apreciaciones frente a las competencias desarrolladas durante su vida escolar y las oportunidades de mejora que tiene la institución educativa